

## TRABAJO DE DIPLOMA PRESENTADO EN OPCIÓN AL TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

TÍTULO: CONTROL DE LOS ACTIVOS FIJOS TANGIBLES EN LA UEB HILDA  
TORRES BACALLAO GIBARA. TABACUBA

Autora: Daniela Remón Reyes

Tutora: Dr. C Alba Sánchez Arencibia

HOLGUÍN 2022



## PENSAMIENTO

*“Exigir conlleva controlar, educar, orientar, prevenir y hacer cumplir lo dispuesto”.*

*Raúl Castro Ruz.*



## DEDICATORIA

- ✓ A mis padres que con su anhelo y sacrificio desde la más tierna edad han hecho posible que poder cumplir con mi sueño.
- ✓ A mis amigos y familiares por su preocupación y aliento en los momentos duros.

A todos muchísimas gracias.



## AGRADECIMIENTOS

- ✓ A mi tutora la Dr. C Alba Sánchez Arencibia por la ayuda y dedicación que me brindó en todo momento de la investigación.
  - ✓ A Aniel por su ayuda y no escatimo esfuerzos en brindar su cooperación.
  - ✓ A mis padres, por haberme apoyado y guiado en todos los momentos de mi vida.
  - ✓ A mis profesores que en el transcurso de estos cinco años hicieron posible mi formación como Licenciada en Contabilidad y Finanzas.
  - ✓ A mis amigas que siempre estuvieron hay cuando las necesite.
- ✓ A todos, “**Gracias**”.



## RESUMEN

La presente investigación se realizó en la UEB Hilda Torres Bacallao gibara. TABACUBA, con el objetivo de ofrecer soluciones a las deficiencias detectadas, mediante la aplicación del Procedimiento para el subsistema de Activos Fijos Tangibles en la misma, en correspondencia con las legislaciones vigentes, y de este modo fortalecer el control de los Activos Fijos Tangibles en la entidad objeto de estudio. Para el logro de los objetivos propuestos se utilizaron una serie de métodos y técnicas que posibilitaron el desarrollo de la investigación. El Procedimiento establecido en la Resolución 60-11 Sobre las Normas del Sistema de Control Interno para el subsistema de Activos Fijos, desde el punto de vista teórico, constituye una fuente que puede ser utilizada como guía para facilitar el trabajo de los técnicos y especialistas de la entidad, y desde el punto de vista práctico es una herramienta de trabajo que contribuye al fortalecimiento del control de dicho subsistema, posibilitando de forma objetiva el registro correcto de las diferentes operaciones y el control de estos activos. Con su aplicación se pudo demostrar la factibilidad de la propuesta metodológica y determinar los elementos negativos que impactan en el control de los activos fijos tangibles en la entidad. Se analizan sus causas y se propone un plan de acción para su perfeccionamiento.



## ABSTRACT

The present investigation was carried out in the Gibara Tobacco Collection, Beneficiation and Twisting Company. TABACUBA, with the objective of offering solutions to the deficiencies detected, through the application of the Procedure for the Tangible Fixed Assets subsystem in the same, in correspondence with the current legislation, and in this way strengthen the control of the Tangible Fixed Assets in the entity under study. To achieve the proposed objectives, a series of methods and techniques were used that enabled the development of the research. The Procedure established in Resolution 60-11 on the Rules of the Internal Control System for the Fixed Assets subsystem, from a theoretical point of view, constitutes a source that can be used as a guide to facilitate the work of the technicians and specialists of entity, and from a practical point of view it is a work tool that contributes to strengthening the control of said subsystem, objectively enabling the correct registration of the different operations and the control of these assets. The feasibility of the proposed methodology could be demonstrated with his application and determining the negative elements that they impact in the control of the flat tangible assets. They examine his causes and a plan of action is intended to its perfecting.



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
Capítulo 1: Fundamentos teóricos que sustentan la investigación.....	6
1.1 Aspectos conceptuales de la Contabilidad Financiera .....	6
1.1.1 La Contabilidad Financiera .....	10
1.1.2 Objetivos de la Contabilidad Financiera.....	16
1.1.3 Características de la Contabilidad Financiera.....	16
1.1.4 Elementos Básicos de la Contabilidad Financiera .....	16
1.1.5 Importancia de la Contabilidad Financiera .....	17
1.2. Subsistema de Activos Fijos Tangibles. Conceptos y control .....	19
1.3. Diagnóstico del estado actual del control de los AFT en la UEB Hilda Torres Bacallao Gibara. TABACUBA.....	32
1.4. Análisis de las propuestas metodológicas para el control de los AFT.....	35
Capítulo 2: Procedimiento para el tratamiento contable de los Activos Fijos Tangibles en la UEB Hilda Torres Bacallao. ....	38
2.1 Caracterización general de la UEB Hilda Torres Bacallao Gibara. TABACUBA.....	38
2.1.2 Características del área contable.....	44
2.1.3 Funciones de la Dirección de Contabilidad .....	45
2.2. Descripción del procedimiento propuesto. ....	46
2.3.1 Aplicación del Procedimiento para el tratamiento contable de los activos fijos tangibles en la UEB Hilda Torres Bacallao, TABACUBA.....	51
CONCLUSIONES.....	61
RECOMENDACIONES .....	62
Bibliografía .....	63
ANEXOS .....	66



## INTRODUCCIÓN

El mundo de hoy se caracteriza por una gran dinámica y alta competitividad en un entorno complejo y de alto desarrollo; en este contexto las empresas requieren adaptarse y adelantarse a este medio para establecer las estrategias que les permitan sostenerse, y aún más, desarrollarse. Debido a este contexto internacional en el que también se desenvuelve la economía cubana, es de vital importancia para todas las entidades fortalecer su Sistema de Control de Activos.

Los activos fijos tangibles constituyen bienes económicos que resultarán beneficiosos en el futuro, representando propiedades físicamente tangibles que han de utilizarse por un período largo en las operaciones regulares de la entidad y que normalmente no se destinan a la venta. El control de los mismos está determinado por las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) las cuales establecen estándares para la correcta presentación de las informaciones financieras y su estricto control.

En Cuba los Activos Fijos tangibles son considerados aquellos objetos materiales con una duración de más de un año. En el transcurso de la utilización de estos medios, estos se desgastan gradualmente pierden exactitud y potencia y llegan a romperse, estos requieren de un control a partir de modelos que reflejan su destino y uso por lo que atendiendo a estas prioridades y a lo establecido en la Resolución 60-2011 de la Contraloría General de la Republica.

Las empresas están proporcionando atención a las buenas prácticas para la gestión y el control de activos fijos, ya que resulta de vital importancia este control pues pueden ser víctimas de fraude o ser imputados de incumplimiento de lo establecido. Un gran control del equilibrio de los activos fijos, así como facilitar información para la toma de decisiones, también es otro aspecto que marca la importancia.

A pesar de que existen en Cuba los mecanismos y procedimientos para la correcta utilización y control de los activos fijos tangibles como son:

- NCC No. 7 Norma Cubana de Contabilidad. Resolución No. 1038 /2018 (Definición, elementos del costo, reconocimiento adquisición, depreciación y métodos)
- NCC No. 8 Norma Cubana de Contabilidad. Resolución No. 3/2018.(Definición, tipos, formas de adquisición, amortización).
- NEC No. 3 Registro de las pérdidas, faltantes y sobrantes de bienes materiales y recursos monetarios. Resolución No. 20/2009.
- Datos de uso obligatorio para los modelos del Subsistema de Activos Fijos Tangibles e Intangibles. Resolución No. 10/2007.
- Tasas máximas de depreciación y amortización. Resolución No. 701 /2015
- Procedimiento de control interno. Elementos de control interno en los subsistemas contables. Resolución No. 268 /2018. La cual tiene entre sus objetivos definir los elementos generales de control interno que deben cumplir las entidades en los diferentes subsistemas contables, en correspondencia con lo dispuesto en las Normas del Sistema de Control Interno establecidas mediante la Resolución No. 60 de 1ro. de marzo de 2011, de la Contraloría General de la República, de manera que contribuyan a que los hechos económicos se registren oportunamente.
- Procedimiento contable No.4 Registro contable de los Activos Fijos Intangibles. 2018.

También, se destacan el Programa Complementario del Control de los Activos Fijos Tangibles basados en los lineamientos 6 y 7 de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. No obstante un diagnóstico preliminar realizado en la UEB Hilda Torres Bacallao Gibara. TABACUBA, con el

objetivo de verificar la situación actual sobre el registro y control de los Activos Fijos Tangibles, mostró las insuficiencias siguientes:

- ✓ No se renuevan las actas de responsabilidad material sistemáticamente.
- ✓ Existen imprecisiones en los modelos de uso obligatorio de los activos fijos.
- ✓ El trabajador que controla los activos fijos no posee la certificación necesaria no es graduado en ninguna especialidad de economía o contabilidad.

La UEB Hilda Torres Bacallao Gibara, TABACUBA anteriormente era una fábrica de confecciones debido a la caída de campo socialista y la falta de materia prima en busca de una fuente de empleo para esas trabajadoras que se quedaron desvinculadas e incorporar esas jóvenes se dan a la tarea de crear una fábrica de tabaco para la exportación esta fábrica surge en 1997 esta produce tabaco de altos estándares de calidad reconocidos en el país y fuera de este. Marcas como Romeo y Julieta, Partagas, Cohiba, y Montecristo resaltan entre sus producciones. Lo cual hace pertinente investigar el siguiente **problema profesional**: ¿Cómo mejorar el control de los activos fijos tangibles de manera que se contribuya a que los hechos económicos se registren oportunamente?

Este problema tiene como **Objeto de estudio** la Contabilidad Financiera

Para brindar solución al problema anterior, se traza como **Objetivo General**:

Aplicar el procedimiento establecido en la Resolución 268/2018 del Ministerio de Finanzas y Precios para el tratamiento contable de los activos fijos tangibles en la UEB Hilda Torres Bacallao Gibara de manera que se contribuya a que los hechos económicos se registren oportunamente.

Para dar cumplimiento al objetivo general se hace necesario cumplir con los objetivos específicos siguientes:

### **Objetivos Específicos**

- ✓ Establecer los fundamentos teóricos que sustentan el tratamiento contable de los activos fijos tangibles.
- ✓ Aplicar el procedimiento para el tratamiento contable de los activos fijos tangibles en UEB Hilda Torres Bacallao Gibara. TABACUBA.
- ✓ Validar los resultados obtenidos con la aplicación del Procedimiento para el registro contable de los Activos Fijos Tangibles por la empresa.

El objetivo hizo posible precisar como **Campo de Acción:** Subsistema de Activos Fijos Tangibles.

Para dar respuesta al problema profesional se definió la siguiente idea a defender:

**Idea a Defender:**

Si se aplica el procedimiento para el control de los Activos Fijos Tangibles en correspondencia con las particularidades de la UEB Hilda Torres Bacallao Gibara, se contribuye a que los hechos económicos se registren oportunamente.

Para darle cumplimiento al objetivo planteado se utilizaron diferentes técnicas, procedimientos y métodos de investigación, dentro de los que se encuentran:

**Métodos teóricos:** histórico-Lógico: para estudiar la evolución y desarrollo del proceso contable en Cuba y el mundo y propiciar una concatenación lógica de las tareas realizadas.

Hipotético-Deductivo: se utiliza para el planteamiento de la idea a defender a comprobar en el desarrollo de la investigación.

**Métodos Empíricos:** revisión de documentos existentes en la entidad, específicamente los relacionados con la información de los conceptos necesarios para el desarrollo de la investigación.

**Técnicas de investigación:**

Revisión documental: se empleó durante el estudio de los documentos que norman los procedimientos contables, tales como: manuales, libros, metodologías y resoluciones ministeriales.

Entrevistas no formales: se realizaron a dirigentes y trabajadores, para conocer el conocimiento de las normativas vigentes, que permitirá validar la idea a defender.

### **Procedimientos de investigación:**

Consultas a especialistas: con el objetivo de conciliar criterios y perfeccionar la propuesta de aplicación del procedimiento.

Observación: resultó primordial para el conocimiento de la empresa utilizada como objeto de la investigación.

Los diferentes métodos, técnicas y procedimientos de la investigación antes expuestos tienen como **resultado esperado**: la mejora del control a partir de la aplicación del procedimiento para el registro contable y control de los activos fijos tangibles.

El trabajo está estructurado en dos capítulos; en el primero se abordan desde el punto de vista teórico, los principales fundamentos vinculados a la temática objeto de estudio, aspectos conceptuales, resoluciones, decretos y leyes que establecen la obligación de las entidades de aplicar el Procedimiento para facilitar el control de los recursos, en este caso de los activos fijos tangibles. En el segundo se realiza una caracterización general de la empresa objeto de estudio, así como, basándose en las insuficiencias detectadas mediante la aplicación del diagnóstico al subsistema de activos fijos, se enfatiza en la importancia de la correcta utilización del procedimiento para el registro contable y control del subsistema de Activos Fijos Tangibles en la UEB Hilda Torres Bacallao Gibara. Por último, se exponen las principales conclusiones y recomendaciones que se derivan de la investigación realizada.

## Capítulo 1: Fundamentos teóricos que sustentan la investigación.

En este capítulo se abordan, desde el punto de vista teórico, los principales fundamentos vinculados al control de los activos fijos tangibles como objeto de estudio, aspectos conceptuales, resoluciones, decretos y leyes que establecen la obligación de las entidades de aplicar el Procedimiento para facilitar el control de los recursos.

### 1.1 Aspectos conceptuales de la Contabilidad Financiera

Actualmente la Contabilidad es entendida universalmente como una disciplina científica. Esta concepción de la contabilidad potencia su desarrollo como sistema de información y de control organizacional. La sistematización teórica realizada, permitió a la autora de la presente investigación, considerar que la Contabilidad independientemente que se trate de una técnica, un arte o una ciencia, constituye un sistema de información integrado a la empresa, cuyas funciones son identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna.

La Contabilidad ha sido definida por diversos autores, entre los cuales se pueden citar los siguientes:

La Contabilidad es la ciencia que enseña las reglas que permiten registrar las operaciones efectuadas por una o varias personas. (Osvaldo.A Chavez, Hector Chyrikyns, Ricardo P. Dealecsandris, Luisa Fronti de Garcia, Ricardo J.M Pahlen Acuñaay Juan Carlos., 1998)

La Contabilidad es la ciencia que se encarga del estudio cualitativo y cuantitativo del patrimonio, tanto en su aspecto estático como dinámico, con la finalidad de lograr la dirección adecuada de las riquezas que lo integran. (Lazaro, 2003)

La Contabilidad es parte de la captación de la información referida a un hecho económico, en los denominados documentos primarios, registra la transacción en los libros de primera entrada, para anotarla seguidamente en los libros de registro final de los que obtiene los datos para la formulación de los Estados Financieros. (Leon Corea, 2005)

La Contabilidad es la técnica mediante la cual se puede identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones de un ente económico en forma completa y fidedigna con sujeción a los principios y normas generalmente aceptadas. (Valmayor, 1960)

La Contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son cuando menos de carácter financiero, así como el de interpretar sus resultados. (Instituto Americano de Contadores Públicos)

La Contabilidad constituye un método de registro y un sistema de información y de control del fenómeno económico y financiero que tiene lugar en el proceso circulatorio y de creación de valores que constituye el soporte para la toma de decisiones en la unidad económica. (Valderrama, 2008)

La Contabilidad es un proceso de información acumulativo de la empresa, cuyas funciones son: recolectar, identificar, medir, clasificar, codificar, acumular, registrar, emitir, estados financieros, interpretar, analizar, evaluar e informar, y hacer el seguimiento al desarrollo de las operaciones de un ente económico, en forma clara y completa. (Martinez, 2007)

La Contabilidad es proporcionar datos financieros que sirvan para medir la rentabilidad del negocio y la solvencia que tiene para cumplir sus compromisos. (Escoto, 2004)

La Contabilidad es el proceso de identificar, medir y comunicar la información económica que permite formular juicios basados en información y la toma de decisiones, por aquellos que se sirven de la información. (Ricardo Cavet Perez y Paul D., Kimel, Donal E., Kieso, 2008)

La Contabilidad va a representar el patrimonio en su aspecto económico, cualitativa y cuantitativamente es decir, los elementos que forman ese patrimonio debidamente descritos y valorados al comenzar el ejercicio económico. (Romero, 1991)

La Contabilidad es una ciencia de naturaleza económica que tiene por objeto producir información para hacer posible el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos a todos sus niveles organizativos, mediante la utilización de un método específico apoyado en bases suficientemente contrastadas, con el fin de facilitar la adopción de las decisiones financieras externas y las de planificación y control internas. (Calvo, Contabilidad Analisis contable de la realidad economica, 1990)

La teneduría de libros se refiere a la preparación de los registros contables, por lo que es la que reconoce obtener los datos, ajustados a principios contables, utilizados para valorar la situación y obtener la información financiera relevante de una entidad.

Tiene sus primeras manifestaciones con las primeras etapas de desarrollo de la civilización. En cuanto el hombre inicia su actividad como agricultor, se encuentra con la necesidad de registrar y estudiar su gestión. Era necesario poder comparar cosechas y producción de ganado. Además, en cuanto empezó a realizar trueques y ventas era necesario tener un histórico de precios. De hecho esto empezó antes de que existiera siquiera el concepto de número. En las primeras ciudades de la humanidad utilizaban bolas diminutas figuritas de arcilla para contar y representar

las riquezas. Los propietarios importantes usaban estas fichas para inventariar y controlar sus bienes. Si las esferas de arcillas eran ovejas las pequeñas pirámides podían representar cantidades de grano o pienso.

El estreno de la literatura contable queda circunscrito a la obra del franciscano Fray Luca Paccioli de 1494 titulado "La Summa de Arithmética, Geometría Proportioni et Proportionalité", en donde se considera el concepto de partida doble por primera vez.

Hoy en día, dentro de los que son los sistemas de información empresarial, la Contabilidad se establece como uno de los sistemas más valiosos y poderosos para dar a saber al dedillo los diversos ámbitos de la información de unidades de producción o empresas.

A partir del año 235 D.C., la Contabilidad adquirió gran importancia en la Roma antigua. Constaba de dos libros: El Adversaria, donde se anotaban las transacciones de caja y El Codex, donde se asentaban las demás operaciones. Se llevaba un control del patrimonio. Los banqueros romanos, fueron quienes perfeccionaron las técnicas contables.

La Contabilidad de doble entrada se formó en las ciudades Estado comerciales italianas, los libros de contabilidad más antiguos que se conservan, procedentes de la ciudad de Génova, datan del año 1340, y muestran que, para aquel entonces, las técnicas contables estaban ya muy avanzadas. El desarrollo en China de los primeros formularios de tesorería y de los ábacos, durante los primeros siglos de nuestra era, permitió el progreso de las técnicas contables en Oriente. El primer libro contable publicado fue escrito en 1494 por Luca Paccioli, monje veneciano. A pesar de que su obra, más que crear, se limitaba a difundir el conocimiento de la contabilidad, sus libros sintetizaban principios contables que han perdurado hasta la actualidad: método de la partida doble.

La Revolución Industrial provocó la necesidad de adaptar las técnicas contables para poder reflejar la creciente mecanización de los procesos, las operaciones típicas de la fábrica y la producción masiva de bienes y servicios. Con la aparición, a mediados del siglo XIX, de las corporaciones industriales, propiedad de accionistas anónimos y gestionadas por profesionales, el papel de la contabilidad adquirió aun mayor importancia.

La teneduría de libros, parte esencial de cualquier sistema completo ha ido informatizándose a partir de la segunda mitad del siglo XX, por lo que, cada vez más, corresponde a los ordenadores o computadoras la realización de estas tareas. El uso generalizado de los equipos informáticos permitió sacar mayor provecho de la contabilidad utilizándose a menudo el término procesamiento de datos, y actualmente el concepto de teneduría ha caído en desuso.

Del mismo modo la contabilidad en su evolución se ha especializado en varias áreas, cuando se habla de tipos de contabilidad de una empresa, todas las sociedades de una empresa tienen claro que es la Contabilidad General, y para qué sirve. Pero dentro de la contabilidad de una empresa podemos encontrar varias ramas especializadas en fases concretas, que pueden ser muy útiles en función de las necesidades y objetivos de la empresa tales como: la contabilidad financiera, contabilidad fiscal, contabilidad de gestión, contabilidad gerencial, contabilidad de costos, contabilidad por actividad, contabilidad de organización de servicios. Por la importancia para la presente investigación, en el siguiente epígrafe se profundiza en la contabilidad financiera.

### **1.1.1 La Contabilidad Financiera**

La Contabilidad Financiera está destinada a informar a los usuarios externos, en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que realiza la entidad, así

como determinados acontecimientos económicos que la afectan con el objetivo de proporcionar información útil y segura para la toma de decisiones.

Es una disciplina que consiste en recopilar, ordenar y registrar la información de la actividad económica de una Empresa.

Se encarga de sistematizar la información de las actividades y la situación económica de una Empresa en un momento de tiempo y a lo largo de su desarrollo por lo que constituye el objeto de estudio de la investigación.

Permite tener un registro histórico y cuantificable de las actividades que realiza una Empresa y de los eventos económicos que le afectan.

Es la que vigila los recursos financieros de la empresa y se concentra en dos aspectos significativos de los recursos financieros. Esto figura que la contabilidad financiera busca hacer que los recursos financieros sean productivos y líquidos al mismo tiempo.

Actualmente, el mundo empresarial ha tenido que someterse al uso de la tecnología, por ende, ahora se requieren empresas profesionales que puedan utilizar la administración financiera como un instrumento definitivo para tener los recursos financieros necesarios para el desarrollo eficaz de las operaciones en las organizaciones.

Para las organizaciones ahora es muy importante entender que es más abarcadora ya que hace referencia al trabajo coordinado para manejar adecuadamente los recursos financieros de cualquier organización; y las finanzas se refieren únicamente a la función financiera, es decir, al manejo de los recursos monetarios.

## **Surgimiento y Evolución**

Desde hace miles de años la Contabilidad se ha adaptado a las necesidades informativas de las unidades económicas en las que opera, desde la rudimentaria contabilidad de la cultura egipcia, donde sólo era necesario un sistema contable basado en la partida simple, anotando en un papiro los activos y las obligaciones. Los posteriores sistemas económicos poco más necesitaron, hasta que el creciente comercio y posteriormente la Revolución Industrial, demandaron unas necesidades de información mucho mayores, que se apoyaron en la partida doble, desarrollada por pioneros de la Contabilidad como Luca Paccioli. En la evolución histórica de la Contabilidad, es la época de la teneduría de libros, que se caracteriza por la mera conservación de los registros.

Durante años han ocurrido innumerables discusiones acerca de las definiciones de Contabilidad, si la misma debe ser considerada, una ciencia, una técnica o un arte. Las definiciones dadas según (Rodriguez C. M., 2008), han partido de diferentes criterios:

1. Considerar históricamente la Contabilidad como la ciencia de las cuentas y los registros sistemáticos. En este sentido plantea la definición según (Batardon, 1919), que, “es la ciencia que enseña las reglas que permiten registrar las operaciones económicas efectuadas por una o varias personas”.
2. La Contabilidad es definida en función de su objeto material, el patrimonio o la hacienda económica. En cuyo contenido señala la definición dada por (Masi, 1926), al considerar que “es la ciencia que estudia el gobierno del patrimonio a disposición de las haciendas”.
3. Basada en la teoría patrimonialista y referida al papel de la Contabilidad en las entidades, bajo las cuales en la actualidad se han dado definiciones que incluyen conceptos informativos y finalidades decisionales, entre las que se encuentra la de (Piffare, 1932), que la define como, “la ciencia económica empírica, formada por un conjunto de postulados, proposiciones y leyes, que

tienen por objeto la captación, representación y medida del patrimonio, y es el uso para el conocimiento económico y cara a la política económica”.

Así mismo señala como “definiciones más amplias”, las que hacen referencia a la Contabilidad como:

- La ciencia que se refiere a las descripciones cuantitativas y predicciones de la circulación de la renta y los agregados de riqueza por medio de un método basado en un conjunto de supuestos básicos. (Mattessich, 1972).
- Es una ciencia de naturaleza económica, cuyo objeto es el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos a todos sus niveles organizativos, mediante métodos específicos apoyados en bases suficientemente contrastadas, a fin de elaborar una información que cubra las necesidades financieras externas y las de planificación y control internas. (Calvo, Seminario en torno a la Información contable para la Dirección, 1975).

Prestigiosas organizaciones como el Instituto Americano de Contadores Públicos y la Asociación Americana de Contadores la han definido respectivamente como:

- Es el arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son cuando menos de carácter financiero, así como el de interpretar sus resultados.
- Es el proceso de identificar, medir y comunicar la información económica que permite formular juicios basados en información y la toma de decisiones, por aquellos que se sirven de la información.

Estudiosos renombrados de la materia a través del tiempo, también han dado disímiles definiciones que han contribuido a enriquecer su esencia y contenido, entre las que se pueden señalar, considerar la Contabilidad como:

- La ciencia que permite analizar los distintos estados preparados por el tenedor de libros y determinar la verdadera situación del negocio, descubrir errores, las

causas de las pérdidas, dar consejos para aumentar las ganancias, diseñar, instalar nuevos sistemas y mejorar los ya existentes. (Charles, 1945)

- El medio que con métodos y técnicas controla los recursos de las entidades y en consecuencia, satisfacer su cada vez más creciente necesidad de contar con información financiera (Tovar, 1977).
- La ciencia aplicada que fundamentada en las leyes objetivas del desarrollo de la formación económico social del socialismo, desarrolla la técnica del registro de los hechos económicos, a través de sus fases de recolección y procesamiento de los datos. (Jose, 1984)
- El sistema que mide las actividades del negocio, procesa esa información convirtiéndola en informes y comunica estos hallazgos a los encargados de tomar decisiones. Los estados financieros son los documentos que informan sobre los negocios de una persona o de una organización, en importes monetarios. (Horngren, 1991).
- La técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente información cuantitativa, expresada en unidades monetarias, de las transacciones que realiza la entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los interesados la toma de decisiones. (Ernesto, 1991)
- La clasificación y anotación, e interpretación de las transacciones económicas, de manera que puedan prepararse periódicamente estados resumidos que, indiquen bien los resultados históricos de esas transacciones o la situación financiera en la empresa al cierre del ejercicio económico. (Neuner, 1993)
- La ciencia que permite la anotación o registro y oportuno de los hechos económicos, su procesamiento, información y análisis constituyendo una herramienta fundamental en la dirección de cualquier entidad. (Sito Cabo, 1998).

- La técnica en constante evolución, basada en conocimientos razonados y lógicos que tienen como objetivo fundamental, recopilar y sintetizar las operaciones financieras de una entidad e interpretar los resultados. (Miranda, 1997)
- El proceso de interpretar, registrar, clasificar, medir y resumir en términos monetarios la actividad económica que acontece en una entidad. El Comité de Normas Cubanas de Contabilidad, aprobado el año 2002, señala: (Araceli, 1998)

La Contabilidad: registra, clasifica y resume, en términos monetarios, las operaciones económicas que acontecen en una entidad y por medio de ella se interpretan los resultados obtenidos, representando un medio efectivo para la dirección de la entidad.

Los elementos que subyacen en las definiciones expuestas anteriormente, se refieren a que:

1. El objeto de la Contabilidad son las actividades económicas en sus variadas y diversas manifestaciones y su campo de acción se refiere tanto al conocimiento cuantitativo como cualitativo de las mismas. Ella se manifiesta de dos formas: estática y dinámica. La primera referida al patrimonio o riqueza de los diversos usuarios privados y públicos, la dinámica se refiere a la consideración de la generación de utilidades.
2. El fin fundamental de la Contabilidad es suministrar información pertinente a los fines del control y la toma de decisiones.
3. El contenido metodológico de la Contabilidad abarca el conocimiento y la predicción progresiva de los fenómenos que estudia, es específica y se compone de supuestos y reglas de funcionamiento exclusivo e independiente de las de otras disciplinas.

### **1.1.2 Objetivos de la Contabilidad Financiera**

La Contabilidad Financiera tiene dos objetivos principales, dependiendo del usuario de la información:

Interno: entrega información valiosa acerca de la posición financiera de la empresa lo que permite evaluar los resultados de las decisiones que han sido adoptadas en el pasado, introducir cambios y proponer nuevas estrategias para el futuro.

Externo: informar sobre la situación financiera de la empresa lo que facilita hacer comparaciones y atraer a posibles inversionistas, facilitando el control y fiscalización por parte de las autoridades relevantes.

### **1.1.3 Características de la Contabilidad Financiera**

La contabilidad financiera tiene las siguientes características esenciales:

- ✓ Registra de manera ordenada las actividades de la empresa
- ✓ Permite tener un registro histórico de la evolución de la empresa
- ✓ Es un lenguaje de común entendimiento en el área de los negocios e inversiones
- ✓ Se basa en reglas, normas y principios comúnmente aceptados
- ✓ En la mayoría de los países es de carácter obligatorio (al menos para las empresas que alcanzan cierto tamaño mínimo)

### **1.1.4 Elementos Básicos de la Contabilidad Financiera**

La Contabilidad Financiera se basa en un sistema ordenado en donde la unidad básica es una cuenta. Esta presenta una forma de T, con dos columnas en donde se anotan los movimientos (ingresos y egresos) del periodo bajo análisis.

La columna a la derecha se llama “Haber” y la columna de la izquierda se llama “Debe”. Una misma transacción se puede anotar tanto al Debe como al Haber

dependiendo de que represente exactamente en la cuenta que estamos observando.

Al momento de la anotación se debe tener en cuenta la siguiente regla simplificada las cuentas de activo y de resultados negativos se suman por el Debe y restan por el Haber, mientras que las cuentas pasivo, patrimonio neto y de resultados positivos se suman por el Haber y se restan por el Debe.

### **1.1.5 Importancia de la Contabilidad Financiera**

La importancia de la Contabilidad Financiera en la estructuración del orden económico, de los siglos XIX y XX, permitió a la empresa productiva alcanzar un papel preponderante sobre otras unidades económicas como las agrícolas o comerciales. Esta situación estimuló la necesidad de comprender y analizar las interacciones dadas al interior de la empresa como vía para optimizar el resultado económico y beneficiar a las clases capitalistas y obreras. En este punto, se impuso una visión generalizada según la cual la cooperación entre directivos y trabajadores constituía un elemento central para garantizar la eficiencia de las actividades productivas y el éxito del resultado empresarial.

Los registros contables en una empresa son fundamentales para su triunfo, ya que, además de ayudar en la toma de decisiones estratégicas, es la manera de evaluar constantemente el estado de sus finanzas y garantizar su rentabilidad. La importancia de llevar una correcta contabilidad financiera en la empresa es tal que sin ella no sabrías cuánto dinero entra y sale de tu organización ni podrías planear para el crecimiento futuro. Las estrategias contables hacen posible monitorear el estado financiero de un negocio y permiten elaborar los reportes de resultados y las proyecciones que guían el camino a seguir.

Los Estados Financieros tienen el objetivo de proporcionar a los usuarios información para predecir, comparar y evaluar la capacidad de generación de beneficios de la entidad.

Sobre esto, Sánchez A., 2002 afirma: “Los estados financieros representan resúmenes (pasado, presente y futuro) de las operaciones contables; mostrando las debilidades o fortalezas financieras del negocio y son empleados por los distintos usuarios de la Contabilidad para tomar diversas decisiones.

La definición de estados financieros como actualmente se expone en los pronunciamientos sobre Normas Internacionales de Contabilidad, consiste en “El término estados financieros cubre balances generales, estados de resultados o cuentas de pérdidas y ganancias, otros estados, notas y materiales explicativos que se identifiquen como parte integral de los estados financieros de cualquier empresa comercial, industrial o de negocio. El marco conceptual para la preparación, presentación y publicación de los estados financieros de los bancos e instituciones financieras no bancarias, como para el resto de las entidades nacionales, queda recogido en el cuerpo de las Normas Cubanas de Información Financiera. Los informes básicos más utilizados son:

El Estado de Resultados o de Pérdidas y Ganancias que agrupa las cuentas nominales y define la Utilidad o Ganancia para un período dado. Es un documento complementario, compuesto por las cuentas nominales donde se informa detallada y ordenadamente el resultado de las operaciones (utilidad, pérdida) de una entidad durante un período determinado, tomando como parámetro la diferencia entre el total de los Ingresos en sus Egresos.

El Estado de Situación Financiera o Balance General cuyo fin es presentar la situación financiera de un negocio, compara la igualdad de la ecuación básica de la Contabilidad mostrando el equilibrio que debe existir entre ellas.

En esta expresión se rige el principio de la partida doble, a través del cual, se representan los saldos de todas las cuentas reales en el momento en que se confecciona.

Estos documentos primarios nos posibilitan el logro de una adecuada toma de decisiones en los directivos facilitando que la entidad obtenga mejores logros en sus proyecciones futuras, contribuyendo a su buen funcionamiento y por ende a la elevación de la eficiencia, la eficacia y la economía de la misma.

## **1.2. Subsistema de Activos Fijos Tangibles. Conceptos y control**

Los activos fijos tangibles son definidos por varios autores como:

Los activos fijos son recursos económicos de propiedad de la organización o empresa y que se esperan que beneficien las operaciones futuras de la misma. Los activos pueden tener forma física definida como pueden ser edificios, maquinaria, herramientas, autos, mobiliario etc.

Se menciona que los activos fijos en la organización denotan la mayor parte del activo total, por ejemplo, en una planta la instalación de la misma y su valor representa el 60 o 70 % de los activos.

Un activo es un recurso económico propiedad de la entidad que se espera que rinda beneficios futuros a través de su operación.

El valor de un activo se determina en base al costo de adquisición del artículo más todas las erogaciones necesarias para el funcionamiento del mismo.

Los activos con vida útil de más de un año que se adquieren para ser utilizados en las operaciones de un negocio, con el fin de obtener ingresos se les conocen como activos fijos.

Es de suma importancia conocer la relevancia de este tipo de activos para poder dar el tratamiento contable de acuerdo al uso que reciben y el retiro de los mismos y todos estos activos se les considera activos tangibles.

Los mismos representan propiedades físicamente tangibles que han de utilizarse por un período largo en las operaciones regulares de la entidad y que normalmente no se destinan a la venta. Estos activos, con excepción de los terrenos y los animales productivos del ganado mayor, trasladan su valor paulatinamente, durante su vida útil, a la producción de bienes y a la prestación de servicios.

Se registran por su valor de adquisición y los gastos de transportación y montaje, en los casos de los adquiridos y en los ejecutados con medios propios, se valoran de acuerdo con las disposiciones vigentes. Se debitan por las altas de los activos fijos y se acreditan por las bajas o ventas de éstos.

Se plantea que un activo fijo tangible es, fundamentalmente, un “haz” de servicios potenciales futuros y representan propiedades físicamente tangibles, es decir, tienen presencia física y han de utilizarse por un período largo en las operaciones de la empresa y normalmente no se destinan a la venta, por ejemplo: las maquinarias, equipos de oficina, muebles y equipos de transporte entre otros. (Villa, 2009)

En estas definiciones se puede evidenciar una gran coincidencia en casi todos los términos, de las cuales se derivan las siguientes características fundamentales; su existencia física, durabilidad, al tener una vida útil que puede extenderse a un gran número de años, se desgastan con el uso por lo que van transfiriendo su valor paulatinamente a la producción o servicio hasta su desgaste total y no están destinados a la venta.

Para determinar si un activo tiene la condición de activo fijo tangible no es suficiente su naturaleza y sus características, sino que es necesario atender a su uso y destino. Por ejemplo, una planta elevadora, para la fábrica que la produce es un producto terminado, en tanto para la empresa que la distribuye es mercancía destinada a la venta y para la empresa que la utiliza con vistas a garantizar el cumplimiento de su objeto social constituye un activo fijo tangible; el mobiliario es un producto terminado en la empresa que lo produce y un activo fijo tangible en la empresa que lo utiliza.

Estos ejemplos están referidos a activos susceptibles de ser considerados como activos fijos tangibles, pero existen diferentes casos de duración del activo y sus características no resultan recomendables para definir su clasificación como tal. Por esto se ha tomado como criterio adicional, por parte de algunos especialistas que su valor exceda un mínimo de cien pesos. (Villa, 2009)

Según el Reglamento para el control de Activos Fijos Municipales, los activos fijos tangibles son: los bienes muebles e inmuebles propiedad de la municipalidad, los cuales han sido adquiridos mediante compra, traspaso, permuta, donación, legado o por cualquier otro medio legal, que le sirven para desempeñar sus funciones y que por su uso o goce se deprecian, exceptuando los terrenos. Bien mueble es aquel activo que posee las características siguientes:

- Duran al menos un año de servicio en condiciones normales.
- Su adquisición formal, se legaliza con una orden de compra.
- Su adquisición por donación u otro medio legal, se formaliza mediante acuerdo de aprobación de la Corporación Municipal.

Los activos fijos tangibles se clasifican en depreciables, no depreciables y agotables. En el primer grupo se encuentran todos los activos fijos tangibles de

vida limitada, por ejemplo: maquinarias, vehículos, mobiliarios, instalaciones y enseres, entre otros. En la segunda clasificación se encuentran los terrenos, debido a que su utilidad no disminuye como la de los demás activos y tener un tiempo ilimitado de existencia y como agotables los recursos naturales que por la explotación a que son sometidos se agotan, por ejemplo, los bosques, minas, pozos de petróleo, etc.

Se clasifican por tipo de Inversiones:

- Mobiliario y Equipo de Oficina.
- Equipo de Transporte
- Equipo de Computo Central y Periférico
- Conmutación Convencional
- Equipo de Medición
- Herramientas

El término activo fijo tangible denota sustancia física como es el caso de un terreno, un edificio o una máquina. Esta categoría se puede subdividir en dos clasificaciones claramente diferenciadas:

- Propiedad de planta sujeta a depreciación. Se incluyen los activos fijos de vida útil limitada, tales como los edificios y equipos de oficinas.
- El terreno es el único activo fijo que no está sujeto a depreciación pues la tierra tiene un término ilimitado de existencia.

Se consideran Activos Fijos, cuando reúna cualquiera de las siguientes características:

- Durabilidad o vida útil mayor de tres años

- El activo es controlable o inventariable
- Su valor de compra sea mayor a \$3, 000.00

Una vez que la empresa disponga de un activo fijo tangible para su explotación, es necesario proceder al registro sistemático de la depreciación. La depreciación es considerada como la pérdida de valor que se origina en estos medios, ocasionada por su uso, desuso u obsolescencia. Esta pérdida de valor constituye un gasto para la entidad, por ello desde el punto de vista contable la depreciación es considerada, además, como el proceso de cargar a gastos de forma paulatina el costo de un activo, en los períodos económicos de su vida útil y por la vía de la depreciación los activos fijos tangibles transfieren su costo a los productos y servicios creados. (Zarmon, 2005)

Es incuestionable que la gran mayoría de los bienes que integran los activos fijos tangibles están sujetos a una depreciación del valor, ya sea por su uso o por otros factores que pueden hacer que éstos se tornen obsoletos.

Existen diferentes métodos de depreciación de los cuales cada organización utilizara los que más le convenga:

#### Métodos Lineales.

- Línea recta: Distribuye el gasto representativo del costo del activo fijo tangible en el número de años de vida útil probable, en partes iguales, partiendo del criterio de que el activo presta todos los años el mismo servicio o utilidad y por tanto es lógico que se transfiera a gastos la misma cantidad cada año.
- Unidades producidas: Calcula la depreciación por unidad y consiste en asignarle un importe de depreciación según el número de unidades producidas por el activo, por lo que ambos métodos son proporcionales de base fija.

Métodos Acelerados.

- Doble saldo decreciente
- Suma de años dígitos

Estos dos métodos se basan principalmente en depreciar cantidades mayores en los primeros años de existencia del activo y cantidades menores en los últimos.

La depreciación no significa que el negocio aparte efectivo para reemplazar los activos cuando sean totalmente depreciados; la depreciación es simplemente parte del costo del activo que es enviado a gastos y no significa desembolso de efectivo.

La depreciación no implica un movimiento de efectivo pero sí afecta el efectivo de un negocio en el sentido de que constituye un gasto deducible para fines impositivos, por lo tanto, la depreciación afecta el nivel de utilidades y el pago de impuestos. A un mayor nivel de depreciación, las utilidades son menores y los impuestos correspondientes también disminuyen.

En la Gaceta Oficial No.22 Ordinaria de 2021 GOC-2021-310-EX22 se establecen las tasas máximas anuales de depreciación específicas para las entidades constituidas al amparo de la Ley de la Inversión Extranjera, y precisa su modo de actuación a partir de las medidas aprobadas para la implementación de la unificación monetaria y cambiaria en el país.

Para medir la depreciación del activo fijo tangible es necesario conocer: su costo, vida útil estimada, entendida como el tiempo estimado en que un determinado medio dará servicio útil a la empresa y por último su valor residual o de salvamento estimado, que es el valor recuperable luego de culminada su vida útil. De modo que, teniendo en cuenta lo antes mencionado, también existen diferentes métodos para calcular la depreciación de los activos fijos tangibles que permiten

distribuir el costo depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. Entre ellos se pueden mencionar el de línea recta, el de unidades de producción, de la suma de los números dígitos y el método de saldos decrecientes; los dos últimos son métodos de depreciación acelerada. (Villa, 2009)

En Cuba, la Resolución No. 379/2003 del Ministerio de Finanzas y precios (MFP) establece la aplicación del método de línea recta, el cual será aplicable al valor de adquisición de los bienes, más los gastos en que se incurra para su instalación, a través de diferentes tasas máximas aprobadas en la Resolución 701/2015 a los efectos del cálculo del impuesto sobre utilidades para cada uno de los grupos siguientes:

#### Grupos

#### Tasas

#### Edificaciones y otras construcciones

#### Edificaciones

de madera o plástico

6%

de panelería

5%

de mampostería y otros materiales

3%

#### Otras construcciones

puentes de acero, hierro u hormigón

3%

puentes de madera

6%

muelles, espigones o embarcaderos de madera

6%

de estructura de hormigón reforzado o estacas de acero

3%

diques secos y flotantes, varaderos	6%
silos y tanques	6%
Otras no clasificadas	3%
Muebles, enseres y equipos de oficina	
a) Muebles y estantes	10%
b) Enseres y equipos de oficina	15%
c) Equipos de computación	25%
Equipos no tecnológicos	
a) Aéreo	20%
b) Marítimo	6%
c) Terrestre	
Equipos de transporte ferroviario	6%
Otros	20%
Maquinaria en general	6%
Animales	
a) de trabajo	10%
b) dedicados a la cría o a la producción de leche o carne (del ganado mayor).	
100%	
Plantaciones agrícolas permanentes	15%

plantaciones de Piña Española Roja, Cayana Lisa, Variedad MD2 y otras variedades

50%

Otros activos.

15%

El empleo de tasas, como se expuso anteriormente, es una variante del método de línea recta, tomando en consideración la vida útil estimada de los diferentes tipos de activos. Además, vale significar que se definen como tasas máximas, sólo desde el punto de vista fiscal, ya que las empresas, acorde a las Normas Cubanas de Contabilidad pueden establecer su política de depreciación, siempre con previa aprobación del Órgano u Organismo del Estado a que se subordinan, pero a los efectos de la determinación del Impuesto sobre Utilidades se atenderán a lo que al respecto se establece en la legislación tributaria vigente. (Villa, 2009)

Según se dispone en la Resolución 1038/2017 la Norma Cubana de Contabilidad No. 7 correspondiente a los Activos Fijos Tangibles que tiene el objetivo de armonizar las normas cubanas con las normas internacionales, siendo aplicada a partir de las operaciones realizadas en el inicio del ejercicio contable del 2018 hasta la actualidad. Establece el tratamiento contable de los activos fijos tangibles, que deberán cumplir las entidades; en la contabilización, la determinación de su importe en libros, los cargos por depreciación y las pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos; así como, los cambios que se hayan producido en la inversión que la entidad tiene en dichos activos.

A lo largo de la vida útil de un activo se suelen realizar desembolsos relacionados con los mismos. El problema contable que presentan estos desembolsos es si deben o no ser incluidos como parte del costo del activo (capitalizarse) o si deben considerarse como gastos del período. La regla general al respecto es que debe

aumentar el valor de los activo todos aquellos desembolsos relacionados con él que incrementen los beneficios futuros del mismo.

Estos beneficios pueden ser expresados como un incremento de la vida útil, por una mejora sustancial en la calidad de los productos manufacturados por el activo, por una reducción en los costos de operación, o por un aumento de la capacidad productiva. (Chong, 1992)

Algunos de los desembolsos que se realizan para las mejoras de los Activos Fijos Tangibles pueden ser:

- Reparaciones y mantenimiento: Comprenden aquellos gastos que no amplían la capacidad o eficiencia del activo y que simplemente mantienen el activo en su condición ya existente o que restablecen el activo para que trabaje bien.
- Reparaciones extraordinarias: Comprenden aquellas reparaciones que no se realizan de manera frecuente, implican un desembolso significativo por lo general, e incrementan el valor de uso (eficiencia) o la vida útil del activo fijo.
- Adiciones: Las adiciones representan nuevos activos que se añaden al activo original, como, por ejemplo, la construcción de pisos adicionales en un edificio.
- Mejoras y reemplazos: Las mejoras y reemplazos representan la sustitución de partes del activo original por otras nuevas que van a incrementar el beneficio futuro del activo. La mejora es un gasto originado por la sustitución del activo original por uno mejor que aumenta la capacidad o eficiencia de un activo o que amplía su vida útil.
- Entre sus objetivos están los siguientes:
  - El uso o usufructo de los mismos en beneficio de la entidad económica.
  - La producción de artículos para su venta o uso de la misma.

- La presentación de servicio de la entidad a su clientela o al público en general.
- La adquisición de estos bienes denota el propósito de utilizarlos y no venderlos en el curso normal de las operaciones de la entidad aunque con el paso de tiempo estos se deterioran y pueden venderse, donarse o simplemente darse de baja para la adquisición de otros nuevos.

En Cuba entre las regulaciones existentes para el control de los Activos Fijos Tangibles se encuentran las siguientes:

La Contraloría General de la República trabaja en la ejecución de la más alta fiscalización de los órganos del Estado y del Gobierno, proponiendo políticas integrales en materia de preservación de las finanzas públicas y el control económico-administrativo del patrimonio del país. La misma vela por el cumplimiento de las acciones necesarias que permitan una administración transparente del presupuesto del estado por lo que consciente de esta alta responsabilidad exige a todos los que custodian, protegen, gestionan o administran los recursos del Patrimonio Nacional. Por lo que garantiza el eficiente desarrollo económico y social y con ello la elevación del bienestar de nuestro pueblo, y prevenir indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción. (Comites de Auditoria, Noviembre 2004)

La Asamblea Nacional del Poder Popular constituye el órgano con potestad constituyente y legislativa en Cuba la cual el 1ro de agosto del año 2009 aprobó la Ley No. 107 de la “Contraloría General de la República”, la que en su artículo 11 define el sistema de control y las acciones establecidas por la legislación especial en esta materia, que se diseñan y ejecutan por la administración, para asegurar la consecución de los objetivos siguientes:

- a) Proteger y conservar el patrimonio contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilícito;

- b) Asegurar confiabilidad y oportunidad en la información que se recibe o se brinda;
- c) Garantizar la eficiencia y eficacia de las operaciones económicas, mercantiles u otras similares que se realicen, de acuerdo con su objeto social o encargo estatal;
- d) Cumplir con el ordenamiento jurídico;
- e) Cumplir con el ordenamiento técnico establecido por los organismos rectores, para el empleo de herramientas, equipos, instrumentos y otros medios de carácter similar, en la realización de los distintos procesos a su cargo.

El Ministerio de Finanzas y Precios constituye el organismo de la Administración Central del Estado que tiene la misión de proponer al estado y al gobierno las políticas financieras, presupuestarias, tributarias, contables, de tesorería, patrimonio, precios y créditos públicos, y una vez aprobadas las mismas, dirigir y controlar su cumplimiento para mejorar la gestión y calidad de los servicios públicos. (Comites de Auditoria, 1869-1899)

Las Normas Cubanas de Contabilidad que partiendo de que la contabilidad registra, clasifica y resume, en términos monetarios las operaciones económicas que acontecen en una entidad y por medio de ella se interpretan los resultados obtenidos, representan el medio más efectivo para la dirección de esta, constituyendo además un servicio de excepcional importancia para facilitar, entre otros aspectos:

- La toma de decisiones gerenciales, ya que constituye una eficaz herramienta de dirección.
- La planeación y el control de las operaciones.
- El control por áreas de responsabilidad.

- Las coordinaciones de las actividades desarrolladas.
- La información a los interesados externos, al Consejo de Dirección y al colectivo de trabajadores.
- La exigencia por parte de la administración y el análisis de la eficiencia.
- La formulación, complementación y apreciación de normas administrativas.

A continuación, se relacionan términos cuyo concepto es necesario para la comprensión y desarrollo de este capítulo, como:

- Control: Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de la normatividad que las rige, y las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos.
- Sistemas de control interno: es dentro de la empresa un seguimiento y control de las actividades que se realizan en el seno de la misma. Corrigen errores y se asegura del cumplimiento de los objetivos, cada área funcional de la empresa presentara un control interno de sus actividades. Estos sistemas de control buscan que la empresa tenga una mejor eficiencia.

Se puede afirmar que el control interno está relacionado con todo acto de poder encaminado a mantener una acción sujeta a determinados patrones, en forma tal que se logre el resultado deseado. Por tanto, se puede definir como un conjunto de normas, procedimientos, principios, planes, y mecanismos de verificación adoptados por una entidad con el fin de procurar que todas sus actividades se realicen de un modo correcto.

En nuestro país están aprobadas las medidas complementarias, para dar continuidad a los esfuerzos dirigidos al fortalecimiento de la Contabilidad y el Control, estableciéndose la obligatoriedad, de que las entidades cuenten con los Procedimientos Contables Financieros, acorde a las características propias de cada entidad, como instrumento metodológico para su funcionamiento mostrándose a continuación algunos de ellos.

### **1.3. Diagnóstico del estado actual del control de los AFT en la UEB Hilda Torres Bacallao Gibara. TABACUBA.**

Para realizar el diagnóstico del estado actual del control de los AFT en la UEB Hilda Torres Bacallao Gibara. TABACUBA, se analizó en un primer momento el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas, la responsabilidad en la aplicación y control de las actividades, y del adecuado autocontrol. En un segundo momento se verificó el control que tiene establecido para el subsistema de los AFT, precisando el cumplimiento de los siguientes indicadores:

- El control físico de los medios en cada área y contable en el área de contabilidad.
- El conocimiento y cumplimiento de lo legislado sobre la materia.
- La confiabilidad de la información para lo cual se requiere el cumplimiento de normas y procedimientos que regulen su control.

La Resolución 268/2018 expone los aspectos esenciales a considerar en el control de los activos fijos tangibles, lo cual constituye la guía fundamental utilizada en la investigación para cumplir esta tarea.

Los resultados del diagnóstico sobre el estado actual del control de los Activos Fijos Tangibles en UEB Hilda Torres Bacallao Gibara. TABACUBA, mediante la revisión de los documentos primarios, básicos y auxiliares de la contabilidad, se muestran a continuación las eficiencias encontradas

1. La empresa utiliza el sistema automatizado Versat-Sarasola el cual posee un módulo diseñado para el subsistema de AFT en el cual se contabilizan y controlan las operaciones realizadas a través de la información brindada por los submayores.
2. La empresa realiza el proceso de depuración de los AFT cumpliendo con el plan de inventario de chequear un 10% mensual y un 100% anual, por lo que está siendo efectivo.
3. La empresa cuenta con medios personales utilizados por los trabajadores para fines laborales.
4. La empresa se realiza el cálculo de la depreciación a través del Método de Línea Recta ( $\text{Valor del AFT} * \text{Tasa de Depreciación} / 12$ ) adecuándose a las tasas de depreciación de acuerdo con la Resolución 701/2015.
5. La empresa se realiza el cuadro mensual entre los submayores y las cuentas de controles correspondientes dejando como evidencia los documentos correspondientes.
6. Cuando un activo fijo tangible es dado de baja y como consecuencia de su desmantelamiento se decide por la autoridad competente venderlo como chatarra a otra entidad, se realiza la contabilización del hecho económico en correspondencia con lo establecido en el procedimiento contable, teniendo en cuenta la relación valor residual y el importe de la venta.

En el análisis realizado a la utilización de los modelos primarios para el control de AFT por Resolución 10/2007 en la empresa UEB Hilda Torres Bacallao Gibara. TABACUBA se evidenció que los modelos primarios de control de AFT están desactualizados y por lo tanto se viola el uso correcto de los mismos por el escaso control existente.

En el análisis realizado al cumplimiento de resoluciones del Ministerio de Finanzas y Precios en la UEB Hilda Torres Bacallao relacionadas con el Subsistema de Activos Fijos Tangibles se muestra lo siguiente:

- ✓ La Resolución 500/2016 plantea el uso y contenido de las cuentas de activos utilizadas, lo cual es respetado en la empresa a la hora de contabilizar los diferentes hechos económicos. Los activos se exponen en los Estados Financieros ordenándose por su vida útil o el período de usufructo de cada bien. Para el control contable de los Activos Fijos Tangibles y eficiente registro de estos, se han habilitado cuentas específicas.
- ✓ La Resolución 1038/2017 plantea cómo debe hacerse corresponder las normas cubanas de la contabilidad con las internacionales además de enfatizar en la correcta utilización de la Norma Cubana de Contabilidad No. 7 Activos Fijos Tangibles, lo cual es respetado por la empresa en el momento de realizar cálculos y movimientos de activos.
- ✓ La Resolución 20/2009 plantea todo lo relacionado con pérdidas y faltantes de medios materiales y monetarios lo cual da lugar a la correcta utilización de la Norma Cubana de Contabilidad No.3, siendo violado por la empresa ya que debido al escaso control de recursos a través de inventarios periódicos no son elaborados en tiempo los expedientes correspondientes a faltantes, sobrantes o pérdidas por roturas.

Por lo antes verificado existen violaciones que fueron reveladas en el proceso de investigación en relación a la correcta armonización de los recursos considerados activos en la UEB Hilda Torres Bacallao y mostrando el estado actual de los mismos.

- La Empresa no cumple en su totalidad con la realización y actualización de los movimientos de activos incurriendo en la falta de utilización de los documentos primarios correspondientes.

- Se originan cambios en sustitución de responsables en talleres a cubrir ausencias y no se realizan los estados físicos correspondientes.
- En el área de anillado no están actualizadas las actas de responsabilidad material de los activos fijos tangibles bajo su custodia no están firmadas ni por él jefe de área ni por sus subordinados además debe estar debidamente actualizadas de acuerdo a cada uno de los medios físicos con su número de inventario en lugar adecuado y su identificación completa en dicho control que no permita duda de las correspondientes características físicas y la descripción en el modelo de control.
- En la realización de un chequeo físico periódico el estante de madera con número de inventario 187600 que pertenece según los controles al área de recursos humanos, en el momento del inventario estaba en el área de Producción
- Atraso en las informaciones correspondientes a las operaciones de los activos fijos tangibles por existir desactualización de la información financiera.
- El trabajador que controla los activos fijos no posee la certificación necesaria no es graduado en ninguna especialidad de economía o contabilidad por lo que posee poco dominio de los procedimientos a aplicar, así como la no realización de consultas previas ante cualquier inquietud.

#### **1.4. Análisis de las propuestas metodológicas para el control de los AFT.**

La metodología propuesta para el Control de los Activos Fijos Tangibles tiene como referencias fundamentales las ideas de:

Yadira María Batista Calzadilla en su tesis pregrado: Aplicación del procedimiento para el registro y control de los Activos Fijos Tangibles en la Delegación Provincial de Recursos Hidráulicos de Holguín.

Las investigaciones de Robert Meigs principalmente en su libro La Contabilidad para decisiones gerenciales donde expone acerca de los activos fijos y su forma de depreciar también aportaron a la investigación Antonio López Díaz y sus múltiples aportes en el curso contabilidad interna y Contabilidad Financiera Análisis Practico, desde el punto de vista legal se toma en consideración la Resolución 60/2011 sobre Control Interno en las empresas cubanas, Resolución No. 1038 /2018 (Precios, Resolucion No. 1038, 2017) (Definición, elementos del costo, reconocimiento adquisición, depreciación y métodos), (Precios, Resolucion No. 3, 2018)(Definición, tipos, formas de adquisición, amortización), (Precios, Resolucion No.20, 2009) Registro de las pérdidas, faltantes y sobrantes de bienes materiales y recursos monetarios, (Precios, Resolucion No.10, 2007).Datos de uso obligatorio para los modelos del Subsistema de Activos Fijos Tangibles e Intangibles, (Precios, Resolucion No.701) Tasas máximas de depreciación y amortización.

Además los procedimientos de control interno. Elementos de control interno en los subsistemas contables. (Precios, Resolucion No.268, 2018) La cual tiene entre sus objetivos definir los elementos generales de control interno que deben cumplir las entidades en los diferentes subsistemas contables, en correspondencia con lo dispuesto en las Normas del Sistema de Control Interno establecidas mediante la Resolución No. 60 de 1ro. De marzo de 2011 (República, 2011), de la Contraloría General de la República, de manera que contribuyan a que los hechos económicos se registren oportunamente.

No obstante para dar solución a las insuficiencias detectadas en el diagnóstico realizado en UEB Hilda Torres Bacallao Gibara. TABACUBA y dar solución al problema profesional planteado, se hace necesario considerar las características y particularidades de la empresa objeto de estudio. Lo cual justifica la necesidad de la presente investigación.

## **Conclusiones del capítulo 1**

1. La sistematización teórica realizada sobre la Contabilidad Financiera tanto en Cuba como en el mundo además su evolución y surgimiento para así caer en la parte de los Activos Fijos Tangibles, y las normas y resoluciones que se utilizan para su correcto cumplimiento.
2. Se aplicaron métodos de investigación que permitieron la realización de un diagnóstico para determinar las principales eficiencias y debilidades de los Activos Fijos Tangibles, lo que constituye un punto de partida para el desarrollo de la investigación.

## **Capítulo 2: Procedimiento para el tratamiento contable de los Activos Fijos Tangibles en la UEB Hilda Torres Bacallao.**

En este capítulo se presenta una caracterización de la UEB Hilda Torres Bacallao, con el objetivo de valorar las potencialidades para la aplicación del procedimiento legislado en la Resolución 268/2018 y de este modo dar una solución que posibilite resolver las insuficiencias que fueron detectadas en el diagnóstico realizado y expuesto en el capítulo anterior. Se expone además la validación obtenida con la aplicación del procedimiento.

### **2.1 Caracterización general de la UEB Hilda Torres Bacallao Gibara. TABACUBA.**

El propósito fundamental del presente epígrafe es realizar una caracterización general de la entidad objeto de investigación.

La Unidad Empresarial de Base de Tabaco para la exportación Hilda Torres Bacallao subordinada a la Empresa de Acopio, Beneficio y Torcido de Tabaco Holguín, está situada en la calle Donato Mármol # 179-F, al oeste del municipio Gibara, provincia Holguín. Se funda en enero de 1983 bajo el nombre de Fábrica de Confecciones Textiles Hilda Torres Bacallao.

La actividad económica fundamental de esta Entidad es la producción y comercialización de forma mayorista de tabaco torcido a mano, con destino al Grupo Empresarial TABACUBA para la exportación y a la comercialización de forma mayorista con otras empresas industriales del grupo TABACUBA de tabaco torcido en proceso. Las producciones se comercializan en una amplia gama de Marcas y Surtidos de reconocido prestigio siendo las Marcas fundamentales Romeo y Julieta, Partagas, Cohiba, Hoyos de Monterrey, Montecristo, H.Upman, Bolívar, Ramón Allones, Punch y Saint Luis Rey.

**Historia:** La Fábrica fue construida el 3 de Enero de 1983, en un terreno virgen, donde predominaba una vegetación típica de zonas costeras. La decisión de construir una Fábrica de Confecciones Textiles, se fundamentó en la necesidad de empleo para los habitantes de la localidad, las organizaciones de masas CDR FMC, donde jugó un papel muy importante la realización de trabajos voluntarios, donde todos consagradamente trabajaron de conjunto con los constructores hasta el finalizar la obra. Muchos de los hombres y mujeres participaron en su ejecución formaron parte del colectivo laboral en su puesta en marcha. Con la caída del campo socialista Europeo a finales de la década de los 80 y comienzos del periodo especial en la década de los 90, se hizo necesario reinsertar el diseño original de la Fábrica en el cambiante entorno económico en que se encontraba inmerso el país.

Es a partir del 3 de noviembre pero de 1997 que toma el estatus actual convirtiéndose en la Fábrica de Tabaco para la Exportación. A pesar de ello la Fábrica se ha mantenido con su nombre original, justo reconocimiento a la heroína Hilda Torres Bacallao (1942-1958), quien fue y será siempre paradigma de mujer cubana.

Actualmente se considera como Unidad Económica Básica (UEB), en Perfeccionamiento Empresarial, perteneciente a la Empresa de Tabaco de Holguín del Ministerio de La Agricultura (MINAGRI), y afiliada al Sindicato Tabacalero (SNTT).

Desde sus inicios mantuvo como tradición el cumplimiento de las producciones planificadas y un buen desempeño en sus indicadores económicos, dedicada a producir Tabacos para la Exportación. El cambio realizado de producciones textiles para tabacos para la exportación fue radical, aunque se destiño una estrategia de preparación y superación de todo el colectivo laboral, así como la

adaptación de inmuebles. Para lo cual hay que destacar la responsabilidad e interés del colectivo laboral en su preparación para enfrentar el nuevo reto productivo. Contando actualmente con variedades de violetas que se comercializan en una amplia gama de marcas y surtidos.

**Misión:** Cumplir los planes de producción con los parámetros de calidad establecidos con el máximo de eficiencia y eficacia para satisfacer las entregas de tabaco comprometidos con la empresa para su negociación con Habanos S.A

Producir tabacos con fines exportables y, de ser necesario, con destino al mercado nacional velando por la total calidad de los mismos en aras de una eficiencia económica que permita la obtención de ganancia, la mejor satisfacción de los clientes y la elevación constante del prestigio de los puros cubanos, mundialmente conocidos como Habanos.

Satisfacer los compromisos contractuales y los requisitos de Habanos S.A del Grupo TABACUBA, mediante el mejoramiento de los procesos de realización de tabacos y de apoyos en función de la calidad, el medio ambiente, y la seguridad y salud de los trabajadores.

**Visión:** La UEB de tabacos para la exportación Hilda Torres Bacallao de Gibara, satisface las demandas de tabaco para la exportación de Habanos S. el desarrollo del proceso de acondicionamiento de las materias primas y producto terminado con la aplicación de un Sistema de Gestión de la Calidad y Medioambiental que aseguran un producto de alta competitividad con los más altos niveles de productividad y eficiencia que hacen que exista una relación efecto iba un crecimiento sostenible de las utilidades y un cumplimiento eficiente de las funciones asignadas.

**Política de Calidad:** Consolidar la estructura interna que condicione la máxima potencialidad al Aseguramiento de la Gestión de la Calidad, según lo establecido por la NC ISO 9000, priorizando el cumplimiento de los procedimientos aprobados para los talleres del proceso productivo, tratamiento a producciones no conformes, controles e inspecciones de manera que logremos un producto altamente competitivo.

**Objeto Social:**

- ✓ Producir y comercializar de forma mayorista tabaco torcido a mano, con destino al Grupo Empresarial TABACUBA para la exportación y el consumo nacional, en Moneda Nacional
- ✓ Comercializar de forma mayorista con otras empresas industriales del grupo TABACUBA, tabaco torcido en proceso y los excedentes de habilitaciones, cajonería, materias primas, materiales y otros renglones utilizados para la producción de tabaco torcido y sus subproductos, en moneda nacional y al precio de adquisición.
- ✓ Producir y comercializar de forma mayorista en moneda nacional productos agropecuarios (viandas, hortalizas, granos, carne de cerdo y ovino), destinadas a la alimentación de los trabajadores del sistema y comercializar de forma minorista los excedentes en el mercado agropecuario estatal y mayorista en otras entidades dentro y fuera del sistema en MN.

**Característica de la fuerza de trabajo:** En la Fábrica laboran un total de 168 trabajadores de los cuales 54 son tabaqueros, 117 están vinculados directamente a la producción y tan solo 53 se consideran indirectos. La fuerza laboral está bastante equilibrada en cuanto a su composición por sexo, ascendiendo a 91 mujeres y a 77 el número de hombres, el promedio de edad de la misma es de 39 años y el nivel escolar promedio que posee oscila alrededor del 10mo grado.

### 1. Fuerza Técnica Y Profesional.

	Total	Mujeres
Universitarios	5	2
Técnico Medio	25	13

### 2. Niveles culturales de los trabajadores por ocupación laboral.

Clasificación Laboral	Niveles Culturales											
	-6to Grado		6to Grado		9no Grado		12 Grado		TM		Univers.	
	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M
Obreros	-	-	2	1	76	38	36	21	3	2	-	-
Servicio	-	-	1	1	15	7	10	1	2	-	-	-
Administrativo	-	-	-	-	-	-	2	2	2	2	-	-
Técnicos	-	-	-	-	-	-	3	2	14	9	3	1
Dirigentes	-	-	-	-	5	4	4	4	4	-	2	1
Total	-	-	3	2	96	49	55	30	25	13	5	2

### 3. Capacitación en el oficio.

Especialidad	Total	Mujer
Tabaquero Rama Larga	54	18

#### 4. Incorporación a superación cultural.

<b>Enseñanza</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Total</b>	<b>Mujer</b>
Universitarios	<b>Derecho</b>	<b>7</b>	<b>1</b>
Universitario	<b>Socio-Cultural</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
Técnico Medio	-	-	-
FOC	<b>Nivel Medio</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
SOC	-	-	-
EOC	-	-	-
Idioma	-	-	-
Escuela Mcpal PCC	-	-	-
Diplomado	-	-	-
Maestría	-	<b>2</b>	<b>-</b>

#### 5. Composición por sexo.

<b>Sexo</b>	<b>Dirigentes</b>	<b>Admón.</b>	<b>Obreros</b>	<b>Técnico</b>	<b>Servicio</b>	<b>Total</b>
Hombre	6	-	55	8	19	88
Mujer	9	4	62	12	9	96
Total	15	4	117	20	28	184

**Sistema de Dirección y de Gestión**

El compromiso principal del Consejo de Dirección es elevar continuamente la satisfacción de los clientes, el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y otros, la prevención de daños y deterioro de los recursos, así como alcanzar niveles superiores de desempeño en el desarrollo de competencias laborales, la Calidad máxima del producto, la productividad del trabajo y la atención al hombre como pilar fundamental de la organización.

La empresa está estructurada como muestra el organigrama (ver anexo 1)

### **2.1.2 Características del área contable**

La actividad de Contabilidad se encuentra centralizada a nivel de Empresa, organizada en diferentes subsistemas contando como sus trabajadores, 1 Directora Económica, 1 Especialista Principal en Gestión Económica, 1 Director de Producción, 1 Financista y 1 Técnico en Gestión Económica. Posee como característica fundamental su estrecha relación con el resto de las áreas con que cuenta la Empresa, en su carácter de control, análisis y procesamiento de datos para la recepción de toda la información necesaria en la elaboración de los Estados Financieros para la posterior toma de decisiones de la gerencia.

La Directora Económica es la encargada de controlar y verificar la razonabilidad de la información económica que se le entrega por el resto de los trabajadores, el Especialista Principal en Gestión Económica es el encargado de llevar el subsistema de Nómina e Inventario, el Director de Producción es encargado de la integración de los empleados con la parte técnica, planifica las tareas de los trabajadores con el objetivo de obtener mejores rendimientos, la Financista se encarga de la correcta elaboración de los estados financieros y el cuadro de las cuentas, y el Técnico en Gestión Económica se encarga del subsistema de Activos Fijos.

El programa contable que se utiliza en la empresa es el Versat-Sarasola este es un software de Contabilidad y Finanzas que contiene la documentación del sistema, permite el registro de todas las operaciones realizadas en el área económica favoreciendo un eficaz, eficiente y un mejor control de la Actualización del Manual de Normas y Procedimientos para el subsistema de Activo Fijo Tangible de la Empresa.

### **2.1.3 Funciones de la Dirección de Contabilidad**

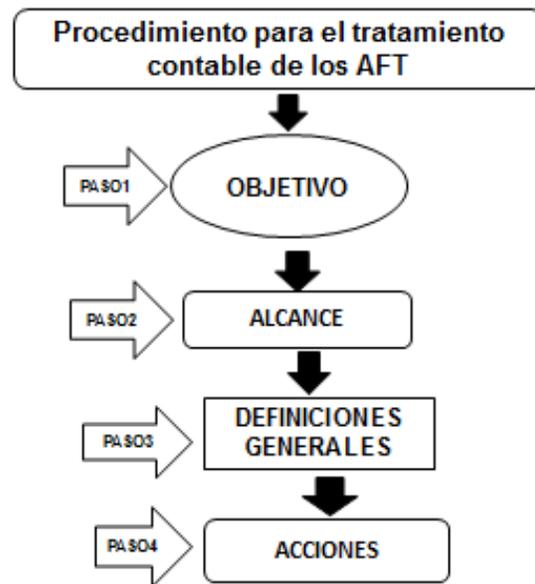
La Dirección de Contabilidad posee un papel primordial e importante en el funcionamiento orgánico de la Empresa dentro de las que encontramos las siguientes:

- ✓ Dirigir, organizar y controlar las actividades contables de la entidad, así como la correcta contabilización de todas las operaciones en la confección de los Estados Financieros.
- ✓ Controlar, supervisar y garantizar la correcta contabilización y emitir los registros de los activos fijos asignados a cada área de la entidad según informes primarios.
- ✓ Supervisar la calidad y confiabilidad de toda la información que sea emitida por el Área Económica.
- ✓ Controlar, chequear y garantizar el cálculo y elaboración de las Nóminas en las fechas establecidas.
- ✓ Participar en los Consejillos de la Dirección. Emitir periódicamente los Estados Financieros en correspondencia con los requerimientos establecidos por el Organismo correspondiente en términos de tiempo, calidad y veracidad.

- ✓ Asegurar que los sistemas contable-financieros, soportados en tecnologías de la información estén certificados por las autoridades competentes y garanticen la exactitud de las operaciones y el control.

## 2.2. Descripción del procedimiento propuesto.

El procedimiento para el tratamiento contable de los activos fijos tangibles se resume en la figura 1.



A continuación, se exponen sus pasos:

### Paso I. Precisar el objetivo:

1. Establecer el tratamiento contable de los activos fijos tangibles, que deberán cumplir las entidades; en la contabilización, la determinación de su importe en libros, los cargos por depreciación y las pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos; así como, los cambios que se hayan producido en la inversión que la entidad tiene en dichos activos.

## **Paso II. Comprobar el alcance:**

2. Es de aplicación a las entidades económicas radicadas en el territorio nacional, en lo adelante, las entidades.

3. No es de aplicación a los siguientes activos:

a) Activos fijos tangibles que se adquieren para comercializar de forma mayorista y minorista.

b) Activos biológicos relacionados con la actividad agropecuaria, distintos de las plantas productoras permanentes.

c) A los productos que se obtienen de las plantas productoras permanentes.

d) Inversiones en derechos mineros, exploración y extracción de minerales, petróleo, gas natural u otros recursos no renovables similares.

## **Paso III. Considerar las definiciones generales:**

4. Los siguientes términos se usan, con el significado que a continuación se especifica:

**Activos Fijos Tangibles:** Son aquellos activos de larga duración y palpables, o sea corpóreos, que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, que trasladan su valor paulatinamente al producto creado o al servicio prestado.

**Costo o valor:** Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo fijo tangible, en el momento de su adquisición o construcción.

**Depreciación:** Es la pérdida o disminución gradual del valor de un activo fijo tangible a lo largo de su vida útil.

Importe depreciable: Es el costo del activo fijo tangible, una vez deducido su valor residual.

Importe recuperable: Es el mayor, entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo fijo tangible y su valor en libros.

Pérdida por deterioro: Es el exceso del valor en libros de un activo fijo tangible sobre su importe recuperable.

Planta productora permanente: Es una planta viva que:

- a)** Se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas.
- b)** Se espera que produzca durante más de un período y;
- c)** Tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Valor de un activo fijo tangible: Es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes pagados por la entidad, en el momento de su adquisición o construcción. Incluye todas las erogaciones que son necesarias, para utilizar el activo fijo tangible en el lugar deseado y dejarlo listo para su uso (ejemplo: los gastos de transportación y de instalación o montaje).

Valor en libros: Es el importe por el que se reconoce un activo fijo tangible, una vez deducidas la depreciación acumulada.

Valor residual: Es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la venta del activo fijo tangible, después de deducir los costos de venta estimados, si el activo fijo tangible ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas, al término de su vida útil.

Valor razonable o justo valor: Es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo fijo tangible entre un comprador y un vendedor debidamente informados, dentro del marco de una transacción.

Vida útil: Es un estimado de la vida real del activo fijo tangible, es:

- a) El período durante el cual se espera utilizar el activo fijo tangible expresado en años.
- b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo fijo tangible, por parte de la entidad, puede expresarse en, unidades de producción, kilómetros, u otras medidas.

#### **Paso IV. Exponer los elementos de control para el subsistema Activos Fijos Tangibles.**

##### **Acciones:**

- 5. Habilitar los registros y Submayores relacionados con estas operaciones, manuales o automatizados según corresponda y realizar las anotaciones en el momento en que se originan las mismas y por los documentos primarios correspondientes.
- 6. En el caso de los activos fijos intangibles, realizar las anotaciones una vez obtenida la titularidad del activo fijo intangible.
- 7. Elaborar el Plan de Chequeo Físico anual de los activos fijos tangibles y se apruebe por el jefe de la entidad. Velar por su cumplimiento y efectividad, para comprobar que no se hizo formalmente y por la existencia de evidencia documental de los chequeos periódicos rotativos realizados.
- 8. Hacer los chequeos físicos periódicos, según el plan de chequeo elaborado, bajo la supervisión de personas no responsabilizadas con el cuidado y control de estos medios, comparando las existencias físicas entre los submayores y el modelo Control de Activos Fijos Tangibles, dejando evidencia de los mismos. De igual forma, realizar conteo físico de estos medios cuando se sustituye al responsable de un área, o en situaciones

excepcionales que lo requieran, dejando constancia de la comprobación realizada, con vistas a la fijación de la responsabilidad material.

**9.** Elaborar y firmar el Acta de Responsabilidad por la custodia de dichos bienes, por cada responsable de área, haciendo constar todos y cada uno de los activos fijos tangibles en existencia bajo su control.

**10.** Reportar a las áreas de contabilidad, por la persona que tiene bajo su custodia activos fijos tangibles, cualquier movimiento de éstos por concepto de bajas, deterioros, traslados, altas, faltantes y sobrantes. En el caso del transporte automotor, informar al Registro de Vehículos dentro de los 30 días siguientes de haber realizado los diferentes movimientos, regulado en la Ley del Código de Seguridad Vial vigente.

**11.** Avalar los movimientos de activos fijos tangibles, con los documentos probatorios debidamente formulados de acuerdo con los niveles de aprobación previstos. Dejar evidencia del destino final de activos y contabilizar correctamente estas operaciones en base al modelo de movimiento de Activos Fijos Tangibles.

**12.** Elaborar documento probatorio firmado por el personal autorizado, de existir activos fijos tangibles declarados como propiedad personal, que respalde su tenencia en la entidad.

**13.** Confeccionar los expedientes de haberse detectado faltantes y/o sobrantes, pérdidas de bienes por roturas y obsolescencia técnica, registrarlos en las cuentas correspondientes cuando se detecta el hecho, debiendo ser analizados y aprobados por los funcionarios competentes en los términos establecidos.

**14.** Calcular y registrar correctamente la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los activos fijos intangibles.

**15.** Realizar el cuadro mensual de la suma de los saldos de los Submayores de Activos Fijos Tangibles e Intangibles, con los de las cuentas controles correspondientes, dejando evidencia del mismo.

**16.** Realizar por el área que atiende la actividad de transporte, las conciliaciones periódicas entre lo registrado en la contabilidad y lo controlado por el Registro de Vehículos.

### **2.3.1 Aplicación del Procedimiento para el tratamiento contable de los activos fijos tangibles en la UEB Hilda Torres Bacallao, TABACUBA.**

Este epígrafe tiene como objetivo aplicar el procedimiento propuesto, garantizando de esta forma el cumplimiento de la idea a defender planteada para dar solución al problema profesional y cumplir con el objetivo general de la investigación.

Para la aplicación del procedimiento se seleccionaron 3 especialistas en el área de contabilidad con conocimientos y experiencia, con los cuales, y a través del diagnóstico realizado, se establecieron las pautas, reglas, deberes, derechos, confiabilidad de la información y acuerdos a seguir a lo largo del procedimiento.

#### **Paso I. Precisar los objetivos:**

**1.** Este paso posibilitó que las operaciones que se registran en la Contabilidad se establecieran sobre:

- A. Documentos primarios confiables, confeccionados sin borriones, tachaduras o enmiendas, debidamente formalizados, autorizado y aprobados, conforme a lo regulado en las Normas Cubanas de Información Financiera y diseñados de forma integral, flexible y razonable.
- B. El grado de actualización de la Contabilidad, desde el registro primario hasta la confección de los estados financieros.

C. Correcta utilización de las cuentas contables, de acuerdo con su uso y contenido.

2. Definir los elementos generales de control interno que se debe cumplir en la entidad en relación al subsistemas de activo fijo, en correspondencia con lo dispuesto en las Normas del Sistema de Control Interno establecidas mediante la Resolución No. 60 de 1ro de marzo de 2011, de la Contraloría General de la República, de manera que contribuyan a que los hechos económicos se registren oportunamente.

**Paso II. Comprobar el alcance:**

3. El procedimiento fue aplicado, mediante el cumplimiento de la estrategia propuesta a la UEB Hilda Torres Bacallao, TABACUBA para lograr el control de los Activos Fijos Tangibles. En la cual fueron consideradas las siguientes acciones:

A. Promover el amor a la vocación que muestran los trabajadores del área económica, así como la toma de decisiones aplicadas por los superiores lleva a la falta de motivación laboral. Esto aporta un desarrollo de las deficiencias de control que, junto a ello progresa la falta de exigencia por parte de los administrativos para con las personas responsables de dicha indisciplina. Por tal motivo, la publicidad del contenido del Decreto Ley 249/2007 del Consejo de Estado referente a la responsabilidad material, ayudará a defender los niveles de responsabilidad, ya que se mostrarán las consecuencias que causarán al trabajador el cometer una indisciplina de control.

B. La confección de los estatutos de control interno en cuanto a AFT que enuncien todas las normativas y legislaciones vigentes referentes al tema, por tal inspiración se debe precisar y priorizar para que todas las personas responsables del control de dichos activos se mantengan actualizadas con los

reglamentos mencionados, todo el personal de la entidad debe estar al tanto su responsabilidad en la actividad de control de la entidad. Se debe hacer pie en la necesidad de calidad del control, los tipos de control existentes y las legislaciones que establecen su ejecución.

- C. El consejo de dirección de la entidad como el principal órgano de dirección colectiva, que dirige, examina, evalúa y adopta acuerdos sobre los temas más significativos relacionados con el objeto social. Se deberá profundizar en el nivel de aplicación de las acciones programadas, así como el análisis de debilidades y fortalezas de las mismas para proponer mejoras. Esto permitirá prevenir riesgos asociados. Con el objetivo de no descuidar la ejecución del control y lograr una razonabilidad de la importancia de la misma, se establecerá de forma fija un punto de análisis en los consejos de dirección.
- D. La fabricación de un plan general, seriamente organizado, se debe realizar una programación de inventario de forma mensual para obtener un objetivo determinado. Asumiendo en cuenta lo antes relacionado. Esta se discutirá y aprobará por los miembros del consejo de dirección. Esta programación debe afirmar que se ejecute un inventario de AFT de forma semanal por área de responsabilidad material. Este inventario, además de lo establecido por las legislaciones vigentes, verificará la ejecución de las acciones recomendadas anteriormente, será inventariado el 100% del módulo de Activos Fijos Tangibles y se ejecutará un informe que precise la realización del mismo, con copia para el responsable de área y el consejo de dirección.
- E. La capacitación como una actividad fundamental que tiene como objetivo otorgar a los trabajadores, a través de diferentes vías, de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para desempeñar en forma adecuada y satisfactoria, una ocupación determinada. Se lleva a cabo con el fin de obtener conocimientos novedosos de una función específica. Por otro lado, la capacitación profesional de los trabajadores es un proceso permanente y

planificado concebido como una inversión para el desarrollo que llevan a cabo las organizaciones empresariales y así mejorar el funcionamiento de la entidad. Esto se realiza con el fin de que sus trabajadores adquieran y perfeccionen su competencia laboral, de modo que estén aptos para responder a las exigencias constantemente cambiantes del proceso de prestación de servicios del que forman parte. Por tal motivo resulta imprescindible reconocer la necesidad e importancia que merita la capacitación en una organización.

### **Paso III. Considerar las definiciones generales:**

3. Los términos declarados posibilitaron elaborar el Manual o Reglamento de Control Interno, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 54, de 24 de marzo de 2005 de este organismo, considerando las normativas fundamentales relativas a la Contabilidad (Plan de Cuentas a aplicar, uso y contenido de las cuentas y análisis específicos, tratamientos contables específicos, modelos a emplear como documentos primarios para cada subsistema, etc.).

### **4. Paso IV. Exponer los elementos de control para el subsistema Activos Fijos Tangibles**

5. En el análisis realizado a la utilización de los modelos primarios para el control de AFT por Resolución 10/2007 en la empresa UEB Hilda Torres Bacallao, TABACUBA se logró que los modelos primarios de control de AFT fueran actualizados, mostrando la relación de los utilizados por la empresa: (ver anexos 2 y 3)

- ✓ SC-1-01 - Movimiento de Activos Fijos Tangibles
- ✓ SC-1-02 - Submayor de Edificios y Construcciones
- ✓ SC-1-03 - Submayor de Máquinas, Equipos y Medios de Transporte
- ✓ SC-1-04 - Submayor de Muebles y Otros Objetos

✓ SC-1-07 - Control de Activos Fijos Tangibles

✓ SC-1-08 - Registro de Depreciación

Todos los movimientos de Activos Fijos Tangibles están amparados por el documento primario modelo SC-1 -01 - Movimiento de Activos Fijos Tangibles, el que sirve de base para las anotaciones en el modelo SC-1 -07 -Control de Activos Fijos Tangibles, emitiéndose un modelo por cada movimiento de Activo Fijo Tangible que se realice. Estos movimientos estarán en correspondencia con cada tipo de operación efectuada, ya sea por compras, ventas, traslados internos, pérdidas y ajustes de inventario por alta o bajas, entre otras, teniéndose en cuenta en todos los movimientos los niveles de aprobación y las personas facultadas para autorizarlos.

Para el control de los Activos Fijos Tangibles se emite el modelo SC-1 -07 Control de Activos Fijos Tangibles el cual es de vital importancia dado que su objetivo fundamental es mantener un control permanente de estos en contabilidad y servir a su vez como relación de los que se encuentran en poder de las áreas que controlan operativamente los mismos, siendo éstas responsables de su custodia y cuidado sirviendo como base para el chequeo físico de estos bienes.

En este, las altas se anotan cronológicamente, consignándose el número que le corresponde en el submayor al Activo Fijo Tangible y los demás datos requeridos, según el modelo SC- 1 -01 Movimiento de Activos Fijos Tangibles, tomando como fecha de alta la que refleja el referido documento, el cual tiene que ser soporte de todas las anotaciones realizadas en los submayores.

En los casos de Activos Fijos Tangibles que se registren en los submayores de forma colectiva, se relacionan en este modelo de forma individual consignando en el mismo, el número que identifica el submayor. En cada área se controlan los Activos Fijos Tangibles ubicados en las mismas, mediante el modelo de control de

estos bienes, en que conste la identificación, descripción y valor de cada Activo. El acta de responsabilidad material deberá estar habilitada por cada uno de los responsables de áreas, la cual debe ser firmada por el responsable, el sindicato y el máximo representante de la entidad.

Para registrar los datos que corresponden a los Edificios y otras construcciones se habilita el modelo SC-1 -02 - Submayor de edificios y construcciones para su adecuada identificación y control, tanto físico como contable. El mismo consta de los siguientes datos de uso obligatorio: nombre y código de la entidad, descripción del edificio o de la construcción, número consecutivo del submayor, número del Inventario del activo fijo tangible, valor del activo fijo tangible, fecha de alta del activo y tasa de depreciación anual para su reposición, tiempo de vida útil y espacio para ampliaciones y modernizaciones del activo fijo tangible.

El modelo SC-1 -03 - Submayor de máquinas, equipos y medios de transporte tiene como objetivo registrar los indicadores que corresponden a las máquinas, equipos y medios de transporte, para su adecuada identificación y control, tanto físico como contable y se emite en original, llenándose a máquina de escribir, computadora, tinta o lápiz-tinta. Para este submayor se establecen datos de uso obligatorio como son: el nombre y código de la entidad, descripción del Activo Fijo Tangible, número consecutivo del submayor, área de ubicación, o sea, centro de costo, país de origen, modelo, tipo, marca, número de serie, tonelaje, potencia y número de chasis, fecha de fabricación, número del motor y tipo de combustible, habilitándose espacios para sus posibles cambios, número de chapa y de inventario, valor del activo fijo tangible, fecha de alta del activo, tasa de depreciación para su reposición y tiempo de vida útil.

De similar forma se confecciona el modelo SC-1 -04 - Submayor de muebles y otros objetos solo que, en este, como su nombre lo indica, se registran muebles y

otros objetos, siendo de uso obligatorio los datos siguientes: nombre y código de la entidad, descripción del Activo Fijo Tangible, número consecutivo del submayor, área de ubicación, modelo, marca, tipo y número de serie, número de inventario, valor de adquisición, fecha de puesta en explotación, tasa de depreciación anual para su reposición y tiempo de vida útil y espacio para relacionar los activos correspondientes, en caso de constituir un módulo.

Otro modelo importante es el SC-1 -08 - Registro de depreciación, que tiene como objetivo registrar los importes que corresponden a la depreciación de los Activos Fijos Tangibles, de cada cuenta y subcuenta, así como de cada centro de costo, con el fin de facilitar los cargos a gastos mensualmente. Este se habilita por una sola vez, preferiblemente al inicio del año y se mantiene actualizado mensualmente por las altas y bajas que se produzcan.

Se confecciona por cada cuenta y subcuenta de Activo Fijo Tangible, según la clasificación contable a que estén asignados los Activos. Cada hoja debe tener un subtotal o total a continuación de la última anotación y en la hoja final se consigna el total general con la fecha que corresponda. De efectuarse algún movimiento, se obtiene un nuevo total general, consignando nuevamente la fecha que corresponda.

Para este registro también se disponen datos de uso obligatorio como son: nombre y código de la entidad, cuenta, subcuenta o centro de costo en que se ubican los Activos Fijos Tangibles número consecutivo de cada página y de inventario de cada Activo, valor de cada Activo Fijo Tangible y fecha de alta, tasa e importe de la depreciación mensual y la fecha de baja de cada Activo Fijo Tangible.

**6. No se disponen de activo fijo intangible**

7. Se elaboró un Plan para el Control de los Activos y fue aprobado por el jefe de la entidad. Además, se revisó que se dejara la evidencia documental del Control periódicos rotativos realizados. (ver anexo 4)
8. Se cumplió con los chequeos físicos periódicos, según el plan de chequeo elaborado, bajo la supervisión de personas no responsabilizadas con el cuidado y control de estos medios, comparando las existencias físicas entre los submayores y el modelo Control de Activos Fijos Tangibles, dejando evidencia de los mismos. (Ver anexo 5)
9. Se firmaron todas las Actas de Responsabilidad por la custodia de dichos bienes, por cada responsable de área, haciendo constar todos y cada uno de los activos fijos tangibles en existencia bajo su control. (Ver Aneo 6)
10. Se actualizaron en el área de contabilidad, los movimientos por concepto de bajas, deterioros, traslados, altas, faltantes y sobrantes.
11. Se acreditó los movimientos de activos fijos tangibles, con los documentos probatorios debidamente formulados de acuerdo con los niveles de aprobación previstos.
12. Se confirmó que existe propiedad personal, y se previó documento para respaldar su tenencia en la entidad.
13. Fueron verificados los expedientes de faltantes y/o sobrantes, pérdidas de bienes por roturas y obsolescencia técnica, y se registraron en las cuentas correspondientes.
14. Fue comprobada la actualizados los expedientes de faltantes y/o sobrantes, pérdidas de bienes por roturas y obsolescencia técnica, y se registraron en las cuentas correspondientes.
15. La depreciación de los activos fijos tangibles se calcula y registra correctamente.

**16.** Se realizó el cuadro mensual de la suma de los saldos de los submayores de Activos fijos tangibles, con los de las cuentas correspondientes y se dejó evidencia de ello.

Es importante resaltar que al finalizar esta investigación se obtuvo como aporte práctico, el control de los AFT y la documentación técnica necesaria. Una vez alcanzados estos resultados, se logrará mejorar la toma de decisiones de las áreas administrativas de la empresa, basándose en informes obtenidos de la situación en la que se encuentran cada uno de los AFT.

Este trabajo permitirá beneficiar la economía de la entidad potenciando la utilización eficiente de los recursos con el consecuente principio de satisfacer las necesidades de la misma y prestar un servicio con mucha más calidad, dando cumplimiento a su objeto social. Este resultado es logrado, por la aplicación del procedimiento correspondiente, permitiendo la confiabilidad y estabilidad del sistema contable certificado en el correcto control de los AFT.

La Fábrica de Tabaco Hilda Torres Bacallao cuenta con un total de 826 activos fijos distribuidos por diferentes centros de costo con un valor total en CUP de \$ 457 108.13, por lo que se reflexiona que con la aplicación del procedimiento la empresa avanza con una fortaleza en su sistema de relaciones económicas y financieras, evitando el fraude, la corrupción, el robo o desvío de estos activos que representan recursos esenciales para el logro de objetivos y metas trazados por la administración.

## **Conclusiones del capítulo 2.**

**1.** La propuesta del procedimiento constituye un instrumento para mejorar el tratamiento contable de los activos fijos tangibles, lo que permite conocer las deficiencias a partir de las particularidades de cada proceso, en correspondencia al marco conceptual y las normativas vigentes.

**2.** La aplicación del procedimiento fábrica para la exportación Hilda Torres Bacallao, posibilitó determinar sus puntos débiles, proponer posibles soluciones para su perfeccionamiento y potenciar la utilización eficiente de los recursos.

## CONCLUSIONES

1. El análisis del marco teórico de referencia señala que la evolución de la Contabilidad y del tratamiento contable de los activos fijos tangibles ha transitado por una concepción práctica y decisoria a una madurez orientada hacia el control de sus activos, permitió además comprender la evolución conceptual, los enfoques, y obtener una visión integral del mismo.
2. El diagnóstico el tratamiento contable de los activos fijos tangibles en la UEB Hilda Torres Bacallao, demostró la necesidad de un enfoque metodológico para lograr un mayor control de sus activos fijos.
3. La implementación del procedimiento en las condiciones de la UEB Hilda Torres Bacallao, contribuyó a eliminar insuficiencias detectadas en el diagnóstico y mejorar el control de los activos fijos y el procedimiento seleccionado y aplicado constituye una herramienta para lograr eficiencia y eficacia de las operaciones contables.

## RECOMENDACIONES

1. Continuar la aplicación sistemática del procedimiento para el eficiente control y procesamiento de las operaciones relacionadas con los activos fijos en la UEB Hilda Torres Bacallao, TABACUBA.
2. Continuar con la capacitación de todo el personal del área económica en cuanto a la Resolución No. 60/2011 y la Resolución 268 de la C.G.R de Cuba y su aplicación, con el objetivo de ampliar el conocimiento respecto a la importancia del cumplimiento e interrelación del control interno en todas actividades que se desarrollan.
3. Realizar evaluaciones periódicas al procedimiento para su actualización y así darle seguimiento al plan de acción propuesto con el fin de mejorar el Sistema de Control de los Activos Fijos Tangibles.

## Bibliografía

(s.f.).

Araceli, S. C. (1998). *Curso Basico de Contabilidad y Finanzas*.

Batardon, L. (1919). *Contabilidad de Empresas*. España: Labor S.A.

Calvo, L. C. (1975). *Seminario en torno a la Informacion contable para la Direccion*. Madrid: Teco Seminarios.

Calvo, L. C. (1990). *Contabilidad Analisis contable de la realidad economica*. Madrid: Piramide.

Charles, L. V. (1945). *Introduccion a la Contabilidad (PRIMER CURSO)*. Madrid, España: Cartone.

Chong, E. (1992). *Estados Financieros y cuentas del activo*. Obtenido de Administracion y Finanzas: <http://www.monografias.com/Contabilidad>

Comites de Auditoria. (1869-1899). *Historia parlamentaria*.

Comites de Auditoria. (Noviembre 2004). *Revista de Contaduria Publica*. IMCP.

Ernesto, R. (1991). *Tecnicas para la toma de decisiones*. Mexico: Limusa.

Escoto, R. (2004). *El proceso contable*. San Jose: Universidad Estatal a Distancia.

Horngren, C. T. (1991). *Contabilidad de Costos un Enfoque gerencial*. Mexico: Prentice Hall Hispanoamericano.

Instituto Americano de Contadores Públicos. (s.f.).

Jose, M. C. (1984). *Contabilidad Principios y Fundamentos*. La Habana: Ciencias Sociales.

Lazaro, E. L. (2003). *Introduccion al estudio de la Contabilidad I*. Venezuela.

Leon Corea, S. (2005). *Manual de procedimientos contables para las empresas mixtas autofinanciadas que operan en el pais*. La Habana, cuba: Academia.

Martinez, A. M. (2007). *Introduccion a la Contabilidad*. Bogota: ECOE.

Masi, V. (1926). *Contabilidad General*. Bolonia.

Mattessich. (1972). *Introduccion al pensamiento contable*.

- Miranda, C. E. (1997). *Filosofía y Medio Ambiente una aproximación teórica*. Mexico: Ediciones Taller Abierto.
- Neuner. (1993). *La Contabilidad de los Costos*. Venezuela: Limusa.
- Oswaldo.A Chavez, Hector Chyrikyns, Ricardo P. Dealecsandris, Luisa Fronti de Garcia, Ricardo J.M Pahlen Acuña y Juan Carlos. (1998). *Teoría Contable*. Buenos Aires: Ediciones Macchi
- Precios, M. d. (2007). Resolución No.10. *Pone en vigor los datos de uso obligatorio que se tendrán en cuenta al momento de diseñar los modelos del subsistema de Activo Fijo*.
- Precios, M. d. (2009). Resolución No.20. *Establece la Norma de Contabilidad No.3 sobre registro de pérdidas, sobrantes y faltantes de bienes materiales y recursos financieros*.
- Precios, M. d. (2017). Resolución No. 1038. *Establece la armonización de las cuentas nacionales con las cuentas internacionales*.
- Precios, M. d. (2018). Resolución No. 3. *Formas de Adquisición y Amortización*.
- Precios, M. d. (2018). Resolución No.268. *Procedimientos de Control Interno para los Subsistemas Contables*.
- Precios, M. d. (s.f.). Resolución No.701. *Establece la aprobación de las tasas máximas anuales de depreciación y de amortización de los activos fijos tangibles e intangibles a los efectos del cálculo del impuesto sobre utilidades*.
- República, C. G. (2011). Resolución No. 60. *Procede los elementos del Control Interno en los subsistemas contables*.
- Ricardo Cavet Perez y Paul D., Kimel, Donal E., Kieso. (2008). *Principios de la Contabilidad*. Mexico D.F: Limusa Wiley.
- Rodriguez, C. M. (2008). *Contabilidad Financiera un enfoque actual*. Paraninfo: ISBN.
- Romero, J. R. (1991). *Contabilidad Financiera*. Madrid: Centrum.
- Sito Cabo, A. (1998). *Curso Básico de Contabilidad y Finanzas*.
- Tovar, J. C. (1977). *Contabilidad I*. Mexico: Diana.

Valderrama, J. L. (2008). *Teoría y práctica de la Contabilidad*. Madrid: Ediciones Piramides.

Valmayor, C. y. (1960). La Contabilidad es la técnica de los registros. En Vance.

Villa. (2009). *Contabilidad General 3*. La Habana: Felix Valera.

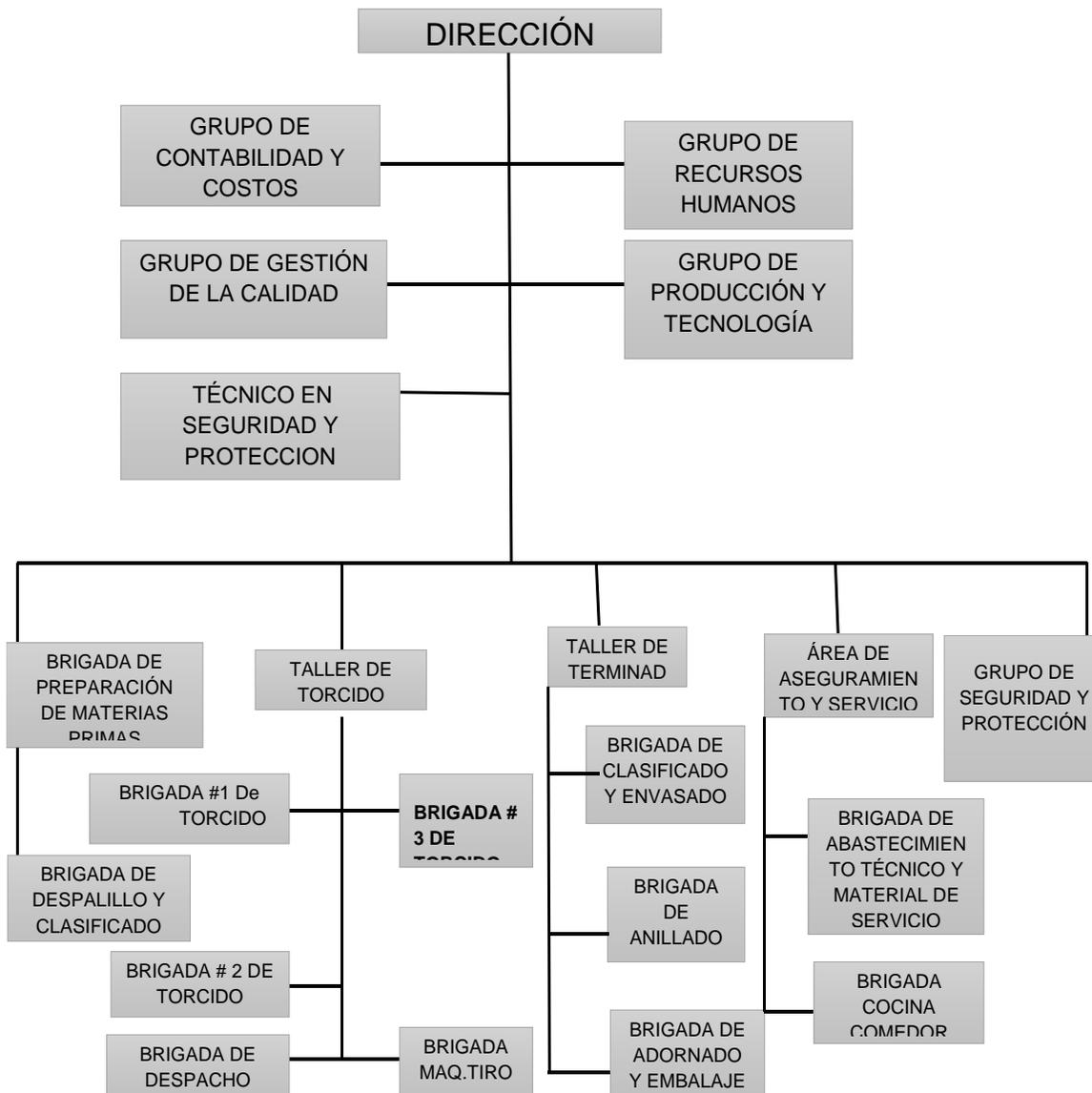
Zarmon. (2005). *Depreciación de Activos Fijos Tangibles*.  
[http://www.gestiopolis.com/activos\\_fijos](http://www.gestiopolis.com/activos_fijos).

# ANEXOS

# Anexo 1

Anexo1

Estructura Organizativa:



## Anexo 2

### Relación de Medios Dados de Alta

Numero de Inventario	Descripción	Cant.	Cuenta	Valor
106-0252	Buro de 3 Gavetas	1	20.00	20.00
106-0295	Mesita de Madera	1	10.00	10.00
123-041	Taburete	1	80.20	80.20
123-290	Máquina de tiro	1	4874.10	4874.10
123-291	Máquina de tiro	1	4874.10	4874.10
123-403	Caja de Agua	1	1140.00	1140.00
2042	Taburete de caoba	1	120.00	120.00
300-125	Máquina de tiro	1	4098.67	4098.67
Total				15217.07

Elaborado por: Aniel Arias Gonzales

Autorizado: Mirlandias Concepción

Tecn. en Gestión Económica

Directora Económica

### Anexo 3 Submayor de Muebles

Frente

SUB MAYOR: MUEBLES Y OTROS OBJETOS									
SUBMAYOR No	DESCRIPCION, UBICACIÓN:								C. DE COSTO
CLASIFICADORES			DEPRECIACION		VALOR	CODIGO	ENTIDAD		
CNMB	OTROS	CUENTA No	FECHA						
			%						
DATOS CONTABLES									
FECHA	DOCUMENTO No	CONCEPTO	ENTRADA	SALIDA	SALDO		DEPRECIACION		
					CANTIDAD	IMPORTE	ANUAL	ACUMUL.	

Dorso

DATOS CONTABLES									
FECHA	DOCUMENTO No.	CONCEPTO	ENTRADA	SALIDA	SALDO		DEPRECIACION		
					CANTIDAD	IMPORTE	ANUAL	ACUMUL.	
CONTEOS FISICOS		OBSERVACIONES:							
FECHA	FIRMA								

## SC-1-07 Control de Activos Fijos Tangibles

Organismo: MINAGRI

Fecha de Emisión: 21-10-2022

Empresa: 131017 Acopio Benef.Torc de Tabaco

Unidad: Hilda Torres Bacallao

Área: 123´24 Mantenimiento

	Descripción	F.Alta	C.CosT	Cant.	Valor CUP	Dep. CUP
066	Grupo Electrónico	5-06-11	25'38	1	27487.50	
101-005	BANCO	30-09-20	24'45	1	20.00	
106-045	ARCHIVO	30-09-20	25'38	1	15.00	
106-045	SILLA GIRATORIA	30-09-20	25'38	1	10.00	
123-0611	Mesa de Madera de 2 Gavetas	05-06-11	25'38	1	135.00	
2002129	PRENSA DE HIERRO	01-02-17	01'01	1	238.05	
2040	Taburete de Carton	05-06-11	01'01	1	32.70	
2073	Taburete de Carton	05-06-11	01'01	1	32.70	
2126	Taburete de Carton	05-06-11	01'01	1	32.70	
213	Sierra Criolla con motor	05-06-11	25'38	1	290.00	
2876	Bomba de Agua	05-06-11	25'38	1	946.94	
		<b>total</b>			<b>29240.59</b>	

Elaborado por: Aniel

Controlado y revisado por: Aniel

Responsable de Área: Mirlandias

13101714 Acop., Benef. Torc. de Tabaco de Holguín.

123-HILDA TORRES BACALLAO

Impreso por: Aniel

**Comprobante de operación Nro. 127**

	Descripción	Subelement	DEBE	HABER
20	Producción en Proceso gastos del periodo		\$40.62	
1	Brigada Preparación	700001	40.02	
1	Brigada de Torcido	700001	0.60	
	Gastos Asociados		1,957.18	
1*45	Colectivo Dirección	700001	1,192.58	
1*45	Colectivo Dirección	700001	3.21	
1*45	Colectivo Dirección	700001	14.07	
1*45	Colectivo Dirección	700001	314.35	
1*38	Brigada de Sevicios	700001	383.87	
1*45	Colectivo Dirección	700001	49.10	
	Depreciación de Activos Fijos Tangibles: Edificaciones y Otras Construcciones			\$189.21
	Depreciación de Activos Fijos Tangibles: Muebles y estantes			780.84
	Depreciación de Activos Fijos Tangibles: Enseres y Equipos de oficina			19.12
	Depreciación de Activos Fijos Tangibles: Equipos de Computación			212.45
	Depreciación de Activos Fijos Tangibles: Transporte terrestre			481.79
	Depreciación de Activos Fijos Tangibles: Maquinarias en General			314.39
	Suma de Control		1,997.80	1997.80

Elaborado Por: Aniel

Asentado por: Aniel

Aprobado por: Mirlandias

Anotado en registro por: Aniel

Anotado en Submayor por: Aniel

Anotado en Mayor por: Mirlandias

Folio: 1

**Anexo 5**

**Organismo: MINAGRI**

**Fecha de Emisión: 01-9-2022**

**Empresa: 131017 Acopio Benef.Torc de Tabaco**

**Unidad: Hilda Torres Bacallao**

**Numero: 3**

**Centro de Costos: 01010101**

**Hoja De Inventario Físico.**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>V,CUP</b>	<b>Cant.</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Obs</b>
123-072	Taburete de Cuero	80.20	1	X		
123-087	Rodero de Madera	150.00	1	X		
123-088	Rodero de Madera	150.00	1	X		
123-089	Rodero de Madera	150.00	1	X		
123-090	Rodero de Madera	150.00	1	X		
123-091	Rodero de Madera	150.00	1	X		
123-092	Rodero de Madera	150.00	1	X		
123-093	Rodero de Madera	150.00	1	X		
123-094	Rodero de Madera	150.00	1	X		
123-095	Rodero de Madera	150.00	1	X		
123-096	Rodero de Madera	150.00	1	X		
123-097	Rodero de Madera	150.00	1	X		
123-098	Rodero de Madera	150.00	1	X		
123-099	Rodero de Madera	150.00	1	X		
123-100	Rodero de Madera	150.00	1	X		

**Realizado por:**

**Responsable de Área:**

**Nombre: Aniel Áreas Gonzales.**

**Nombre: Mirlandias Concepción**

## Anexo 6 Acta de Responsabilidad Material

<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>		<b>ACTA DE FIJACION DE RESPONSABILIDAD</b>	
<b>DEPENDENCIA EABTT</b>		<b>AREA DE RESPONSABILIDAD</b>	
<b>FUNCIONARIO DESIGNADO</b>	<b>COD</b> 1714	<b>NOMBRE</b>	<b>UBICACION</b>
<b>FUNCIONARIO QUE CESA</b>	<b>OBJETO DE CONTROL</b>		
<b>MOTIVOS</b>	<b>MEDIOS BASICOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ALMACENES</li> <li>• EFECTIVO EN CAJA Y BANCO</li> <li>• UTENCILIOS, HERRAMIENTAS Y SIM EN USO</li> <li>• PRODUCCIONES</li> <li>• OTROS</li> </ul>		
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CONTROL</b>	<b>IMPORTE POR MESES</b>		
<b>CERTIFICADO QUE ESTOY CONFORME CON LOS MEDIOS QUE RECIBO, LOS CUALES ASCIENDEN AL IMPORTE MENCIONADO ARRIBA ASI COMO SE HAN UTILIZADO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL EFECTO.</b>	<b>ENTREGA</b>	<b>VTO.BUENO</b>	
		<b>FECHA</b>	<b>No.</b>
<b>RECIBE</b>	<b>ANOTADO-DTO.CONTB.</b>		